

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Na. sueltos 8 ca.

ANUNCIOS DEL DIA.

JUEVES SANTO.

San Eustasio Abad, y San Bertoldo Confesor.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Buena Muerte, en San Felipe Neri.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.		
27	10 n.	10°4	770.6	96°	mm.	mm.		
28	7 m.	7	770	96°	'	'		
"	2 t.	14.5	769.4	82°	'	4'		
Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.			Afecciones astronómicas.			
Flojo.	Reojo.							
S.		Nubes.	Declin. del Sol á 12 h. 3° 24' 6" Boreal. Sale el Sol á 5 h. 50' 15" t. m. Se pone á 6 h. 20' 11" t. m. Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 4' 53" t. m.					
SO.		Id.						
SSO		Id.						

AVISO.

Con motivo de la solemnidad de estos dias no se publicará la edicion de la tarde de hoy jueves, ni la edicion de la mañana del viernes, á no ser que la importancia de las noticias nos obligara á alterar este propósito. El viernes se publicará edicion de la tarde.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—El domingo 1.º de abril á las ocho de la noche.—La compañía italiana inaugura la temporada con la ópera **Norma**. Por las señoras hermanas Marchisio y Ferrer, y los señores Tasca, Medini y Miguel.

Y por la tarde á las tres y media: á 2 rs.—El gran drama en 3 actos y un prólogo, **Lázaro ó el pastor de Florencia**. Finalizando con el aplaudido baile **La maja de rumbo**.

Los billetes para las dos funciones y para las del lunes, se venden en Contaduría desde el viernes á las doce del dia.

TIRO DE PISTOLA.—Rambla de Santa Madrona, 20, academia de armas de E. Thomase.

Servicio de la plaza para el 29 de marzo de 1866.

Jefe de dia, D. José Fernandez Paz, comandante de escuadron del regimiento caballería de Lusitania 8.º de lanceros.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Visita de Hospital, Artillería de á pie.—El General gobernador, Talledo.

Barcelona.

Ayer en el mercado de la Boqueria, el presidente de la comision de almotacenia, Sr. D. Buenaventura Duran, ocupó infinidad de pesas sin marca y varias porciones de

carne, de jabon y carbon con falta de peso. La comision recorrió varias fondas y tabernas: en las primeras inspeccionó las cacerolas y demás útiles de cocina encontrándolos todos en buen estado; pero en las segundas rompió algunas docenas de porrones porque no tenian la cabida necesaria. Por lo visto la falta subsiste sin que sirva de escarmiento á los defraudadores el ejemplo de lo que ha sucedido á otros, gracias al laudable celo y actividad del Sr. Duran.

—Ha llegado á esta capital el diputado á Cortes, Sr. D. Manuel Duran y Bas.

—Segun los diarios de Palma de Mallorca, habrá corridas de toros en aquella ciudad en los dias 8 y 15 del próximo abril, y han sido ya embarcados en Valencia los bichos que deben ser lidiados por la cuadrilla del Regatero.

—Hemos tenido el gusto de visitar el deposito ó esposicion para la venta de pinturas al óleo que don José Oriol Blanch ha establecido en las diferentes piezas de un espacioso almacén de la calle de las Ramalleras, núm. 18. No todas las obras puestas de manifiesto se recomiendan por su verdadero mérito, pero hay algunas bastante notables y que revelan una respetable antigüedad, especialmente varios cuadros góticos y bizantinos pintados sobre tablas, y algunos bocetos y composiciones originales, ó copias de autores de acreditada nombradía. Creemos sumamente laudable la idea que se ha propuesto el señor Blanch de dar á conocer al público todas las obras, buenas y malas, que impulsado, más por su afición que por un espíritu especulativo, ha logrado adquirir á costa de no pocos afanes y desvelos. De esta manera el público podrá comparar y conocer el valor de cada uno de los cuadros que constituyen la coleccion.

—En cumplimiento de lo prevenido por Reales órdenes, se están repartiendo á domicilio las cédulas de vecindad. Como esta operacion exige algun tiempo, por mas que el ramo de vigilancia ha destinado muchos de sus dependientes para verificarlo, creemos oportuno indicar al público que las personas que las necesiten y aun no las hayan recibido podran procurárselas en las siguientes oficinas: despacho del Sr. Inspector del distrito 1.º sito en el antiguo Peso del Rey, junto á la Aduana y dependencia donde se establecieron tiempo atrás las oficinas telegráficas; el del 2.º distrito, Canonja; el del 3.º, calle de las Egipcíacas, n.º 13, piso 1.º; el del 4.º, en la calle de San Olegario número 13, piso 2.º; el de las Afueras, en la calle Mayor de Gracia, n.º 77, y el de Hostafranchs, en la Alcaldía pedánea.

—Parece que la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio de esta capital ha remitido al Gobierno de S. M. una razonada esposicion pidiendo la tan urgente terminacion del puerto de Barcelona. Esta celosa Junta hace presente en su escrito los grandes perjuicios que no solo á esta plaza sino á la nacion entera está causando la pesada lentitud de las obras que se están practicando, segun hemos manifestado nosotros varias veces. No dudamos que las demás corporaciones de esta provincia imitarán tan laudable ejemplo.

—Ayer cumplieron el precepto pascual los penados que están estinguendo sus condenas en el presidio de esta plaza. Como no podia menos, el acto fué sumamente conmovedor. Aquellos infelices mostraban en aquel momento lo que puede la Religion que así penetra y lleva el arrepentimiento á corazones quizás endurecidos. Muchos de ellos tal vez se hubieran mostrado hasta entonces indiferentes ú olvidados con respecto á sus deberes religiosos, y sin embargo ayer al acercarse á la sagrada mesa con la debida compostura y resignacion, indicaban bien claramente el fruto que entre ellos ha producido la predicacion y enseñanza de los deberes cristianos. A fin de prepararles debidamente, despues de la mision que para ellos dispuso nuestro Prelado les envió algunos sacerdotes, y el domingo quiso dirigirles por si mismo una afectuosa plática.

—Ayer tuvo lugar la junta general de la Sociedad Catalana para el alumbrado por gas. Reinó en ella la mayor armonia y una completa conformidad de ideas hasta el punto de ser unánimes todas las votaciones. La Direccion dió cuenta de ciertos aumentos hechos en la fábrica en la perspectiva de mayor consumo de gas.

—Segun se nos ha dicho, se va á destinar de nuevo para el tránsito de carruajes de lujo la calle de árboles del paseo de San Juan, situada entre la cerca de mitros y el camino que hoy sirve para los carruajes de transporte, y que se halla inmediato á la pesadaria del Borne. A fin de unir la citada calle de árboles con la vía abierta entre los jardines de la ex-puerta Nueva, destinada únicamente para los carruajes de lujo, se están cambiando de sitio algunos plátanos inmediatos al surtidor de Hércules.

—Tambien se nos ha indicado que se trata de establecer en el extremo de los jardines de la ex-puerta Nueva un relete para entrar en el cual se exigirá una módica retribucion. Ya que de obras nuevas tratamos, seria conveniente que se activase la colocacio-

de la grava en los puntos en que falta todavía y que se pusiera en movimiento el rodillo que para esta operación se adquirió en el extranjero y que se halla en la plaza del mercado de Santa Catalina.

—La Guardia civil de Pineda capturó uno de estos días en Santa Susana á dos sujetos acusados de haber robado á una mujer del citado pueblo.

—Ayer se estaba trabajando con notable actividad en nivelar el piso de la acera derecha de la calle de Ronda, á fin de que estuviese arreglado para la tarde de mañana, por ser presumible que estará muy concurrida la citada vía, si este año se sigue la costumbre de pasear por los glaciés de la Puerta Nueva á la hora en que entran los corredos.

—En Málaga se ha organizado una sociedad, la cual se encarga de la empresa del Teatro Principal de aquella ciudad, y que según noticias ha contratado á los siguientes artistas, muchos de ellos paisanos nuestros, los cuales formarán parte de la compañía de zarzuela.

Primera tiple, doña Luisa Santamaría.—Otra primera contralto, doña Consuelo Montañés.—Característica y tiple, doña Carolina López.—Tenores, don Manuel Sanz y don Juan Prats.—Baritono, don José Carbonell.—Bajo, don Jaime Fábregas.—Tenor cómico, don Joaquín Miró.

**** CONSTRUCTORA CATALANA.**—Crédito hipotecario.—Paz de la Enseñanza, 2.
**** SEGURO MUTUO DE QUINTAS.**—Dr. D. Francisco de P. Mellado.—Subdirección en Barcelona, Sres. Miquel y Sempau, Plaza Medinaceli, 6, entresuelo.

**** Se recomienda el anuncio de la confitería LA CRIOLLA,** calle de Fernando, 18.

**** EUCALYPTUS GLOBULUS.**—Hay un plantel de mas de 3000 ejemplares, cultivados en macetas.—Nonell, plaza de Santa María, n. 4.

**** BANCO UNIVERSAL DE AHORROS.**—Calle de Guardia, 14, bajos.

**** La Propietaria Española.**—Da un interés fijo anual del 12 al 15 p. c. Ciudad, 13.

**** NORIAS de nueva invencion,** con canchiones de doble vertedera y **BOMBAS ANGLO-AMERICANAS** de todas dimensiones; se construyen garantidas y pueden verse funcionar en el taller de D. Amador Pfeiffer, en la Barceloneta, calle de Ginebra, n. 32.

**** QUINTAS.**—Se recomienda el anuncio de la seccion 4.^a

**** EL DERECHO.**—Se suscribe en la Rambla del Centro, 3, bajos.

**** El abogado y notario D. JACINTO DEMESTRE** se ha trasladado á la calle de la Paz de la Enseñanza, n. 4.

**** El vapor-correo PELAYO,** capitan D. José Fiol, saldrá el 30 del actual, á las diez de la mañana, para Valencia, Málaga, Cádiz, Tenerife y las Palmas; admite carga y pasajeros para dichos puntos y carga para Sevilla.

**** VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo.**—Para Sevilla, y escalas saldrá de este puerto el vapor español BETIS, su capitan don José Escudero, el día 1.º de abril, á las ocho de la mañana, y para Marsella con escala en San Feliu de Guixols, el vapor español GENIL, su capitan don Manuel G. Boix, el día 31 del actual, á las cuatro de la madrugada, admitiendo carga y pasajeros. Se despachan por los señores Busanva y compañía, Dormitorio de San Francisco, n. 6, bajos.

Nota.—Se advierte á los señores cargadores, que no teniendo la carga á las dos de la tarde del sábado 31 del corriente, con sus respectivos documentos, en el muelle nuevo, dejará de embarcarse.

**** COMPAÑIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.**—El vapor ANDALUCIA, su capitan D. Nicolás Font, saldrá el 1.º de abril, á las nueve de la mañana, para Valencia, Málaga, Cádiz y Sevilla. Se despacha calle Llauder, n. 2, bajos.

**** VAPORES-CORREOS DE A. LÓPEZ Y C.ª**—Véase el anuncio.

ESTACIONES.

Relacion de los monumentos que en los días de hoy y mañana estarán espuestos en las iglesias de esta ciudad, por orden de proximidad de unos á otros, tomando por punto de partida el de la Santa Iglesia Catedral.

MONUMENTOS.—Catedral.—Santa Clara.—Santa Marta.—San Juan.—Magdalenas.—Junqueras.—San Francisco de Paula.—San Pedro.—Agonizantes.—Nuestra Señora de la Ayuda.—Beatas de Santo Domingo.—San Cucufate.—Marcús.—Santa María.—Ciudadela.—Nuestra Señora de la Merced.—Santa Mónica.—Espíritu Santo.—Esperanza.

—San Justo.—San Miguel Arcángel.—Enseñanza.—San Jaime.—Nuestra Señora del Pino.—Arrepentidas.—San Pablo.—Escolapios.—Jerónimas.—Carmelitas.—Capuchinas.—Minimas.—Hospital.—San Agustín.—Belen.—Seminario.—Nuestra Señora de los Dolores.—Elisabeths.—Misericordia.—Infantes huérfanos.—Ángeles.—Casa de Caridad.—Valldoncella.—Santa Teresa.—Santa Ana.—Montesion.—San Severo.—San Felipe Neri.

En la Catedral el pontifical para la consagración de los Santos Oleos empezará á las nueve despues del sermón del Mandato que empezará á las ocho, predicando el padre Mestres. A esta función, lo propio que á los divinos oficios, que se cantarán á dos coros, asistirá en corporación el Excmo. A yuntamiento presidido por el M. I. Sr. Alcalde-Corregidor S. E. I. el señor Obispo distribuirá la Sagrada Comunión á ambos Cabildos y á los beneficiados de la Santa Iglesia. Despues de colocado Su Divina Majestad en el monumento, el Excmo. é Ilmo. señor Obispo lavará los pies á doce pobres en el trascoro, y terminado el lavatorio les servirá una comida en el salón principal de su palacio. Por la tarde se cantarán con música y muchas voces las Lamentaciones, y terminará el oficio de tinieblas con el *Miserere* de Mercadante, que cantará la capilla de música. Mañana se verificarán las funciones de costumbre, celebrando de pontifical nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado. Durante la adoración de la Vera-Cruz la música cantará el *Cruz fidelis* con un nuevo acompañamiento.

En Nuestra Señora del Pino predicará el Mandato en la función de hoy el Rdo. don Manuel Ribé. Esta noche, á las siete, comenzará el ejercicio de la Hora Santa con intervalos de música, cantándose escogidas composiciones con acompañamiento de armonium, predicando el Rdo. don Juan Vinets. Mañana, á las cuatro de la tarde, se hará la acostumbrada procesion de la Santa Espina, y á las siete menos cuarto, en el altar de la misma, habrá función, predicando de la Soledad de Maria, el citado don Manuel Ribé, Pbro., concluyendo con el *Miserere* con música.

En la parroquia de San Jaime, á las diez, oficio solemne predicando el sermón del Mandato el Rdo. P. D. Ramon Maria Camps, Pbro., y por la tarde, á las cuatro, se cantarán solemnes maitines.

En la parroquial de San Pedro los oficios cantados por la Rda. Comunidad, principián á las diez, ocupando la Sagrada Catedral el Pbro. Dr. D. Manuel Rodriguez. A las siete de mañana viernes, dirá el sermón de Pasion el Rdo. Sr. Cura-económico de la misma; á las diez principián los divinos oficios, y á las siete de la noche habrá función en obsequio de la Soledad de Maria, cantándose la Corona por la música de la Santa Iglesia, predicando el doctor don Isidro Marsal, y concluyendo con el *Stabat*.

En la parroquia de Santa Maria del Mar, el Jueves Santo, á las diez y cuarto, sermón del Mandato. Mañana, á las siete de ella, sermón de Pasion. El Sábado Santo se felicitará á la Santísima Virgen, bajo el título de la Corte, por la resurrección de Jesucristo, á las siete y media de la noche, estando los sermones á cargo del Dr. D. José Amores, beneficiado de la propia parroquia.

En la parroquial de San Cucufate, mañana, á las siete, se empezará el sermón de Pasion, á cargo del Rdo. D. Pedro Duran, Pbro., beneficiado de la parroquial de Santa Maria del Mar: y por la tarde, á las seis y media, se rezará la Corona, seguirá un rato de oración mental y sermón que dirá el Rdo. D. Juan Vinets, Pbro., sobre la soledad de la Santísima Virgen Maria, finalizando con unos fúnebres lamentos.

Hoy en la parroquial Iglesia de San Francisco de Paula, á las diez empezará la misa mayor, en la que habrá Comunión general con plática que dirá el Rdo. Cura-párroco señor Torres Garcia. Por la tarde, á las cuatro y media, se cantarán solemnes maitines y las lamentaciones lo serán por la escolanía de la Merced, con acompañamiento de armonium. A las seis de la mañana del viernes dirá el sermón de Pasion el citado señor Cura-párroco, y á las diez la solemne función de costumbre.

En la iglesia de San Agustín se cantará un solemne oficio con sermón de Mandato antes del Evangelio que hará el Rdo. Dr. D. Antonio Crehuet, y antes del *Communio* será la Comunión general. Por la tarde á las cuatro y media se cantarán solemnes maitines, y al final de laudes se rezará el salmo *Miserere*, alternado por un nutrido coro de voces con acompañamiento de armonium y otros instrumentos; desde las siete hasta las nueve de la noche el espresado coro cantará escogidas piezas de música sacra, composición de varios reputados profesores, siendo algunas compuestas del aventajado maestro señor Tintoré. Mañana á las siete y media de ella predicará de la Pasion el Rdo. don Marcos Fornell.

En la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, parroquia de San Miguel, empezarán los divinos oficios a las diez menos cuarto, cantándose la nueva misa a coros del señor maestro D. Bernardo Calvo Puig, y predicando el Rdo. D. Juan Piet, Pbro. A las cuatro de la tarde empezarán los maitines, cantándose las lamentaciones con música; por la noche tendrá lugar una velada que terminará a las nueve, ejecutándose diferentes piezas de música clásica por numerosos y escogidos cantantes y acompañamiento de armonium y bajos. — Las funciones de mañana empezarán a las diez, y a las seis y media de la tarde la Real e Iltr. Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad dedicará a su Patrona un solemne *Stabat* y un *Miserere*, que serán cantados por un robusto coro de voces acompañado de varios instrumentos.

En la iglesia de San Felipe Neri mañana Viernes Santo la Congregación de Nuestra Señora de la Buena Muerte a las seis y media de la tarde tendrá los ejercicios de instituto, y predicará de la muerte de Jesús, el Rdo. D. Jaime Roig, Pbro.

En la iglesia de las RR. Capuchinas se empezarán las funciones de hoy y mañana a las nueve y media; por la tarde a las tres y media se cantarán los maitines; el viernes a las seis de la mañana habrá sermón de Pasión a cargo del Rdo. D. Francisco de Asis Bausili, Pbro., capellán del convento.

Hoy Jueves Santo en San Pablo se empezará a las diez el oficio, en el que predicará el sermón del Mandato el Rdo. don Marcos Fornell, Pbro., y por la tarde a las cuatro los maitines; mañana el sermón de Pasión a las siete; a las diez los divinos oficios.

En la iglesia de Religiosas Agustinas en Santa María Magdalena, a las siete y cuarto de la tarde habrá sermón del Mandato, que predicará el Pbro. P. don Ramon Maria Camps.

La Iltr. y Venerable Congregación de Nuestra Señora de los Dolores tendrá a las seis y media de esta tarde sus espirituales ejercicios, y predicará el Rdo. D. Ramon Maria Camps, Pbro.

En la iglesia de San Juan de Jerusalem concluidos los maitines que cantarán las dos Comunidades a las siete y media, dirá el sermón del Mandato el Rdo. D. José Amores, Pbro., beneficiado de Santa María del Marib.

En la iglesia de Belen predicará esta mañana el sermón del Mandato el reverendo P. Medina, rector del Seminario. Mañana se concluirán las funciones de los siete dolores de la Santísima Virgen, rezándose a las seis y media la Corona, siguiendo un rato de oración con los correspondientes ejercicios y sermón que dirá el reverendo D. Joaquin Forns, Pbro.

En la capilla del Seminario Conciliar habrá también monumento celebrándose los divinos oficios con la mayor solemnidad.

En la iglesia del Espíritu Santo se empiezan los divinos oficios a las once de la mañana; por la tarde a las siete habrá sermón que hará el Rdo. Dr. D. Francisco de Asis Mestres, capellán de la misma iglesia.

En la parroquia mayor de Santa Ana, hoy Jueves Santo, a las diez y media se cantará una solemne misa a dos coros, predicando despues del Evangelio el Rdo. Dr. D. Salvador Casañas. Por la tarde a las cuatro empezará el oficio de tinieblas, cantándose las lamentaciones, música del maestro Arriola, y el «Miserere», composición del maestro Caballero. De siete a nueve de la noche se cantarán por un nutrido coro de voces acompañadas de armonium, varias piezas de música patética, composición de aventajados maestros. Mañana, Viernes Santo, a las diez el Passio y demás ceremonias propias de la festividad. A las doce, empezará la función de las tres horas en que Jesucristo estuvo pendiente de la Cruz, y concluidas predicará sobre la muerte del Salvador el Rdo. D. Ramon Maria Camps.

LOS SIGLOS ANTE JESUCRISTO.

VISION.

Misterioso clamor el sueño mío
Vino a turbar; medrosos del espanto,
Mis ojos tras el párpado sombrío
Se ocultaron inmóviles y sin llanto.
Resonaba entre tanto,
Solemne cual la voz del moribundo,

Aquel clamor que el pecho estremecía;
Porque era el estertor de la agonía,
O el canto funeral del muerto mundo.
Mis ojos a pesar de las tinieblas
Un monte divisaron, cuya cima
Envolvía un capúz de gruesas nieblas.

Teniendo un mar sin olas por tarima.

Tristeza daba y grima

Ver aquel monte erial; sus peñas huecas

Con pisada de bruto no gemían,

Y solo escasos árboles cubrían

De amarillo feston sus ramas secas.

Y vi cuarenta siglos, cual soldados

De pánico terror sobrecogidos,

De aquel monte bajar precipitados,

Y huir y resbalar despavoridos.

Y viles luego hundidos

En las aguas del mar que se cerraron

Cual losa de sepulcro, y ni siquiera

Por signo de inscripción percedera

Un efímero círculo trazaron.

Y quién les acosaba? Ni una rueda

Que soltara en su cumbre diestra mano,

Por el declive aquel de enjuta greda

Con mas velocidad bajara al llano.

¿Quién miedo tan insano

Pudo así derramar? Solo el vagido

Que en su inocente cuna un niño exhala,

Rumor tan apacible que aun no iguala

De tiernos cordelillos al balido.

Y yo este niño vi, le vi ya adulto

Clavado en una cruz por fiero encono:

Bramaba en torno de él maligno insulto,

Y él muriendo gemia su abandono.

Mas luego vi que un trono

Era la cruz plantada en aquel monte;

Resonaron cien gritos de victoria

Y vi que iluminaba un sol de gloria

De confín a confín el horizonte.

Era este nuevo sol la faz del Cristo;

Y eje del mundo fué la cruz aquella:

Desque en la tierra el Hombre-Dios fué visto

El empireo giraba en torno de ella.

De sus pies vi la huella

Estampada en el polvo mas menudo.

Y súbitos los vientos rebramaron,

Y contra ella soplaron y soplaron.

Mas borrarla su esfuerzo nunca pudo.

Del hoyo de la cruz cuatro raudales

Saltaron a la vez, y sus corrientes

Cayendo por los puntos cardinales

Cascadas parecían refulgentes.

Del monte las vertientes

Cubrió luego un tapete de verdura,

Y vi salir de lóbrega caverna

Feroces bestias que en la yerba tierna

Ensayaban su horrible mordedura.

De los futuros siglos estandarte

Alzabase la cruz; mas al momento

Se rebelaron ellos, y con arte

Y con furor minaban su cimiento.

Frustró su loco intento

El Cristo que la tuvo por su lecho,

Y de gloria radiante y Juez supremo

Llamó al rebelde ejército blasfemo,

Que de rubor velaba su despecho.

Yo vi pasar tres siglos, tres hermanos

En rostro semejaban y en figura.

De irritado verdugo eran sus manos,

Y de hambriento león su catadura.

Romana vestidura

Y diadema de Césares ceñían;

Cuerpos sin corazón; sus pechos huecos

Ni al crujido del potro, ni a los ecos

De moribunda víctima latían.

Con sus palmas de hierro quebrantaban

A los hijos de Dios, que riendo ledos

La sangre de sus miembros destilaban

Por entre la abertura de sus dedos:

Y ni estuvieron quedos

Hasta que un lago hirvió de humor sanguino,

Y embriagados de gozo furibundo,

Creyeron zambullir en lo profundo

El sol que a deslumbrar sus ojos vino.

Mas solo en aquel lago se ahogaron

Los dioses que abortó su fantasía;

Los ídolos de bronce que adoraron

La antorcha de la fe los derretía.

El olimpo crujía:

Befaba Roma al Júpiter proscripto

Y Grecia sus mil fábulas diversas:

Apagarse su sol vian los persas,

Y a su buey pereciendo los de Egipto.

Y en los templos de nùmenes henchidos,

Donde el silencio no turbaba un voto,

Sonó el eco de lùgubres gemidos

Al emigrar los dioses de su coto.

Y vino un terremoto

Que del globo en la faz no se sentía.

Los templos derrocó, de sus escombros

Nuevos templos se alzaron, y en sus hombros

La baldonada cruz resplandecía.

Vencidos en tan larga y cruenta guerra

Los gigantes, sosten del paganismo,

El himno de la paz cantó la tierra,

Y un grito de furor lanzó el abismo.

Yo vi en el monte mismo

Parecer nuevo monstruo la herejía,

Caos de sombra y luz; en sus pezuñas

Procuraba ocultar las fieras uñas

Que corvas hacía dentro recogía.

Falaz doblaba solo una rodilla

Ante el Cristo a quien mira de reojo

Y en el trigo esparciendo vil semilla

Cubrióse el vasto campo de gorgojo.

Tenia abierto un ojo,

El otro sin pupila; y las astucias

Uniendo a la porfía, al claro acento

De la verdad un oído daba atento

Y del error el otro a las argucias.

De pie delante el Cristo cara a cara

Oso mirarle con desden impio.

Y sin temer que un día le juzgara,

Dijo en su orgullo: todo el mundo es mio.

Y luego de anecho río

El dique levantó la ruda mano

De un siglo que seguía, y un torrente

Bajó del septentrión, y su creciente

nundó las campiñas del romano.

Era un torrente de salvajes hordas
Que arrastraba en sus olas sus penales;
Y agitaba del sur las auras sordas
Con los cantos de Odín y de Teutates.
Cesó de los combates

El fragor y la sangre: las semillas
Del sembrador adverso recrecieron;
Mas los pueblos su tósigo escupieron,
Y ante la cruz doblaron dos rodillas.

Montado en corpulento dromedario,
Y lleno de la arena del desierto,
Vi un gigante acercarse temerario
Del fulgor de la luna allí cubierto.

Llevaba un libro abierto,
Formado con las hojas que arrancara
A los libros de Dios y á los del hombre,
Y de profeta dabase el renombre
Por los sueños que en él intercalara.

Armado con su acero y su rapsodia
Los pueblos arrastraba en su camino,
Que bañara de aromas su parodia,
Y de sangre su alfanje damasquino.
Y brazo a brazo vino

Con el Cristo á luchar, y lucha impía
Y horrenda fué. De aliento desprovisto
A las plantas al fin cayó del Cristo;
Pero muerto no estaba todavía.

Otro siglo despues aparecía
Que del Cristo rasgó la vestidura:
La parte que en sus manos retenía
Fue perdiendo su nitida blancura.
La cruz que ilesa y pura
Sus brazos es tendía en la montaña
Desde la roja aurora al occidente,
Amortiguó su brillo en el oriente
Como terso cristal que un soplo empaña.

Ante el Cristo esplendor del Padre sumo,
Se alzó negro cual noche sin estrellas,
Un siglo que era ciego, y denso humo
En torno aglomeraba de sus huellas.
Ni pálidas centellas

La triste lobreguez que al orbe enluta
Pudieron penetrar; al pie del ara
Echada vi entre sombras una tiara
Por escabel de hermosa prostituta.

Y vi en profundo cieno sepultado
Este siglo fatal, y de improviso
De todas armas un coloso armado
Al fulgor del crepúsculo diviso.
Era el fulgor remiso;

Mas vi que las naciones sonolientas
Del Cristo á una voz se esperzaban,
La cruz en sus broqueles adoraban,
Y en el puño de espadas ya sangrientas.

Otro siglo ante el Juez fué pareciendo
Que cien manos á un tiempo removía,
Cada mano cien plumas dirigiendo,
Cada pluma cien libros escribía.
Y con risada impia:

«Tú vencido serás en esta guerra»

Dijo á su Juzgador; mas él severo:

«Tú llevarás mi luz al mundo entero».
Palenque de su lid es hoy la tierra.

La banda occidental del ancho monte
Que en mi ensueño fantástico yo via
Cubierta era de niebla, y su horizonte
Confuso entre sus pliegues se perdía.
Y vi que la rompía

Un siglo emprendedor; un mar estenso
Y tierra mas alla vi con espanto.
Y adorar otro mundo el leño santo.
Que brillaba al traves del mar inmenso.

Mas enfrente brotaban las malezas;
Y mermaban del monte los raudales:
Feroz hidra agitaba cien cabezas,
Y ponzoña vertía en sus cristales.

Los rayos celestiales,
De la alta cruz atmósfera y diadema,
Su brillo inmenso pálido volvian,
Y uno á uno de allí se desprendian
Como arrugadas hojas que el sol quema.

Fiero al par de bridon que se encabrita
Y resiste al ginete y rompe el freno,
Este siglo altanero solicita
La luz examinar del sol sereno.

Y en un lago de cieno
Que quiebra en ondas mil su linfa impura,
Fuése á mirarle en cada roto espejo,
Sin ver que aquella luz era un reflejo,
Y que solo arde el sol alla en la altura.

Otro gigante vi, mas ¡ay! ninguno
Tan feroz, tan horrendo habia visto;
Su frente alzaba sin pudor alguno,
De armas y fuerzas y rencor provisto.

Y dijo: «guerra al Cristo,
Aplastad al infame.» El hondo abismo
De espanto retendió y el alto cielo,
Y el monstruo prosiguió con loco anhelo:

«Guerra á Dios» y adorábase á sí mismo.
Con un compás el suelo iba midiendo,
Y observando las plantas y los mares,
Las auras y las piedras requiriendo,
Y abriendo de la tierra los ijares:
Del templo los pilares

Creyó que desplomar podía entonces,
Y abarcólos furioso con sus brazos,
Y dijo: «Vere al Cristo hecho pedazos,
De su obra al desquiciar los rudos gonees.»

Y dió un empuje su pecho, y dió bramidos
De cólera su labio. Mas, ó pasmol
Resisten los pilares conmovidos
De la rabiosa fiera al entusiasmo,
Entonces el sarcasmo

Que contra el Hombre-Dios lanzar le plugo
Que cayera temió sobre sí misma,
Y apelo de las flechas del sofisma
A la segur sangrienta del verdugo.

Y de sangre en torrente vi espumoso
Por la colina abajo rebramando,
Para cebar incendio pavoroso
Que estaba cien altares abrasando.

Estaba allí luchando
 Aquella hoguera atroz en torvo duelo
 Con la divina luz que el monte llena:
 Mas derretir no pudo la cadena
 Que eslabona la tierra con el cielo.
 Sin rendirse murió, legando su obra
 De horror y destrucción al que seguía,
 Y yo el fin esperaba con zozobra
 De tan cruda y sacrilega osadía.
 Mas él no parecía,
 Que del monte durmiéndose en la falda
 De floridos rosales á la sombra,
 Con el cuerpo oprimia muelle alfombra,
 Con la sien deshojaba una guirnalda.
 No era el sueño de plácida inocencia,
 Quizás algun espectro le acosaba;

Mas el terco sopor de su indolencia
 Del sueño á los deleites le tornaba.
 Vi al Cristo que bajaba
 Para tocarle con su pié divino,
 Y el su rostro volvió por un instante;
 Mas luego reclinólo, que inconstante
 Temió encontrar y olvidar su destino.
 Torno el Cristo á llamarle cariñoso:
 Torno el siglo á dormir en torpe holganza:
 Yo temia un combate desastroso,
 Yo anhelaba un abrazo por alianza.
 Congoja y esperanza
 Me agitaban al par: en este empeño
 Estenderse vi súbito ancha niebla,
 El monte de visiones se despuebla,
 Y desaparece el monte con mi ensueño.
 Tomás Aguiló.

AL SANTÍSIMO SACRAMENTO.

¿Qué es esto, dijo el Israelita, viendo
 Descender el maná, llover el cielo,
 Cándidos copos de sabroso hielo,
 Los árboles del monte encaneciendo?
 ¿Qué es esto, dijo, cuando está comiendo
 Aquel licor de celestial consuelo,
 Sombra de la verdad, de la luz velo,
 Qué ahora vive en blanca nieve ardiendo?

¿Qué es esto, dijo, viendo como llueve
 Sobre las alas del templado viento
 Débil manjar envuelto en aura leve?

Y hoy Cristo les responde en Sacramento:
 «Este es mi Cuerpo»; la respuesta es breve,
 Enigma el pan, y el mismo Dios sustento.

Lope de Vega Carpio.

DEL CUERPO Y SANGRE DE CRISTO SACRAMENTADO.

Celestial Sacramento, en pan y vino,
 Qué verdadero Dios sois ciertamente,
 Poned al corazón un rayo ardiente
 Del amor que con vos del cielo vino.

Porque el hombre mortal, hecho divino,
 Según que os tiene cerca, os vea presente
 Y venga á aquel estado floreciente
 Que mantiene en holganza su camino.

Abrid los ojos, que cerró el pecado,
 Harta el alma, que sin vos perece,
 Refrigerad la sed, rocío del cielo,
 Llegaos, dulce amador, á vuestro amado.

Que en vos solo hay virtud, por quien merece
 Veros allá cual sois, corrido el velo.

Luis de Ribera.

SONETOS

El claro sol sus rayos oscurece,
 En el templo se rompe el claro velo,
 Hiero una piedra contra otra con gran duelo,
 La tierra con angustia se estremece.

Desmaya el día, la tiniebla crece,

De tristeza se cubre el ancho cielo,
 Reina en todos piedad y desconsuelo,
 Por su Criador inmenso que padece.
 Aprende ¡oh pecador! el sentimiento
 Debido a esta pasión, pues es causado
 Tal dolor con tu ciego atrevimiento.
 Ablanda con llorar tu pecho helado,
 Mira en la Cruz el largo río sangriento,
 Pues te ha con su muerte libertado.

Diego Gutierrez de Cetina.

Contento, amor y paz, gloria y consuelo,
 Descanso y quietud del alma mia,
 Refugio, amparo, ardon, dulce alegría,
 Eterno gozo y bien de tierra y cielo;
 Espejo, vida, luz, norte y modelo,
 Lucero, luna, sol y claro día,
 Sabrosa, celestial, dulce armonía,
 Refugio y redencion de los del suelo;
 Eterno, incommutable, omnipotente,
 De gracias, de virtud y santo celo
 Profundo mar, inestimable fuente,
 Levántame, Señor, álzame el velo,
 Que vaya yo á gozar de tu corriente,
 Contento, amor y paz, gloria y consuelo.

Gregorio Silvestre.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 27 de marzo.

¡Cuánto se habló ayer de crisis! ¡Cuánto arreciaron anoche estos rumores! Y sin embargo los mismos que los propalaban tenían la convicción de que el ministerio estaba y está en toda la plenitud de su vida política, sin que esto sea decir que no tropiece con dificultades económicas muy graves, con obstáculos políticos de mucha consideración, obstáculos y dificultades que serán acaso por mucho tiempo uno de los puntales de su misma existencia. Ya se ve, nada mas comodo, nada mas útil para estas oposiciones que no siempre se acuerdan de que son españolas que lanzar estos rumores que forman atmósfera, que siembran la desconfianza y el recelo, y que establecen un estado de zozobra y de inquietud que basta y sobra para que en el se estrellen y se malogren los planes financieros mas laboriosamente concebidos.

Este resultado se obtiene desde luego, y la fama de los agoreros no por eso se quebranta en lo mas minimo, porque despues de haber dicho un día y otro que el ministerio va á morir, que dá las boquedadas, que ha muerto ya, queda siempre el recurso, si sigue viviendo, de decir que está de cuerpo presente. Esta vez la fantástica crisis ha surgido en un consejo de ministros celebrado anteanoche. En ese consejo se supone por los noticieros de la oposicion, que el Sr. Alonso Martínez manifestó las dificultades con que tropezaban sus proyectos para encontrar dinero en el extranjero y la necesidad imperiosa y urgente de que se aprobasen las medidas legislativas que necesitaba como complemento de su plan y para facilitar el éxito de las negociaciones que tenía pendientes.]

Los que de este modo fantasean, suponen que los planes, ó proyectos, del señor ministro de Hacienda no encontraron acogida, sino antes una fuerte oposicion en casi todos sus compañeros de gabinete, y de aquí la inevitable consecuencia de que saliera el señor Alonso Martínez, y como saliendo no se conjuraba sin embargo la crisis económica, muy fuerte y arreciada estos días segun ellos, de aquí que pudieran suponer que al señor Alonso Martínez seguirían todos los demás ministros.

Estos rumores están tan destituidos de fundamento, que ningún periódico ministerial los desmiente hoy seriamente, y lo mas que hace es ocuparse de ellos por via de distraccion y entretenimiento. Sin embargo algun tropiezo debe haber encontrado el se-

ñor Alonso Martínez cuando no se habla ya como de cosa inmediata de la presentación de los anunciados proyectos de ley, y tampoco cree nadie tan inminente y realizable la operación de crédito en que se suponía empeñado con una casa extranjera.

Para mí la gravedad de la situación está en la cuestión económica. En esta son temibles las disidencias, en esta levanta su bandera con popularidad y prestigio cualquier oposición por exigua que sea. Es verdad que hasta ahora el gobierno se mantiene en sus trece, como se dice vulgarmente, pero también lo es que se alejan de su campo adalides bizarros por esta cuestión; que hace pocos días le abandonaron algunos, que ayer se despedía de él el Sr. Cuesta, que hoy se ha declarado en resuelta oposición el Sr. D. Martín Herrera, joven diputado de reconocido talento, que ha tenido valor bastante para decir que se separa del gabinete O'Donnell, porque á su juicio hoy como en otro tiempo es inconsecuente con sus doctrinas, y no busca el apoyo de la opinión pública, plegándose á sus aspiraciones.

No diré yo tanto, porque no lo creo así, pero celebraré mucho que las advertencias que se han dirigido á D. Leopoldo en esta discusión, no las eche en saco roto al tratar de presupuestos, donde nos ha dado hoy esperanzas, casi seguridad de adelantar todo lo que sea posible en el terreno de las economías. El general O'Donnell, según se desprende de su discurso de esta tarde, admite economías en todo menos en el ejército, porque da mucha importancia al retraimiento del partido progresista, partido en cuyo nombre y representación ha dicho que se había lanzado á la rebelión el general Prim. Para las eventualidades á que pueda dar lugar la actitud amenazadora de este partido, es para lo que quiere estar preparado el duque de Tetuan, que hoy ha puesto gran empeño en convencer á los diputados de que las circunstancias de 1859 eran muy distintas de las actuales, puesto que entonces no nos amenazaba la revolución tan de cerca como nos amenaza hoy.

Ha pronunciado pues un buen discurso el presidente del Consejo de ministros; hay en este discurso palabras de esperanza y de consuelo, pero los partidarios de las economías quieren ya algo mas que palabras, quieren obras, quieren hechos positivos. La disidencia hoy es pequeña todavía, pero es respetable, porque toda disidencia apoyada en lo que constituye el sentimiento universal y la gran necesidad del país, no puede menos de tener en este profundísimas raíces. En las disidencias que surgen en la cuestión de imprenta ó en la de asociaciones, por mas que con ellas se meta mucho ruido, el país toma poca parte, porque estas cuestiones no le llegan tan al corazón, que aficionado á los derechos políticos como el pueblo que mas puede serlo en Europa, solo los estima en tanto que aquellos se traducen en su bienestar económico y material.

El Congreso no se reunirá ya hasta el miércoles de la semana de Pascua. Como dice esta noche un periódico, hemos llegado á una época del año en la que la lucha política admite como una especie de tregua de Dios en la que el ánimo atraído por objetos mas puros y elevados se desprende de los afectos terrenales.

En efecto, el periódico á que aludo recuerda con mucha oportunidad, que allá en la edad media, cuando el mundo vivía en perpetua guerra, la Iglesia suspendía por medio de esa tregua las discordias y el derramamiento de sangre. Apenas sonaba la hora de la tregua, las armas caían de las manos de los combatientes y todos acudían al templo á oír la condenación de su ambición y de su soberbia. —IV.

Madrid 27 de marzo.

En la Bolsa de esta tarde ha continuado reinando mucha flojedad, sosteniéndose los fondos á poca diferencia á los mismos tipos de ayer. A última hora quedaban: el consolidado á 39-90; el diferido á 36-90; las subvenciones de ferro carriles á 72-60, y los billetes hipotecarios á 89-10.

En la sesión del Congreso de hoy, el señor Moyano pidió al presidente de la Cámara que recordase al ministro de Hacienda trajera ciertos documentos que había pedido sobre subvenciones que había que entregar á las compañías de ferro carriles y cantidades á las corporaciones civiles, como también por el resultado de ejercicios cerrados de los pasados presupuestos. El ministro de Fomento le contestó que debía estar reuniendo estos datos su compañero el de Hacienda porque ya se le habían comunicado datos que había pedido al de Fomento.

Entróse despues en la orden del día. El señor Herrera consumió el tercer turno en pró del voto particular del señor Fages, sosteniendo que un ejército mas numeroso de lo que se necesitaba solo servía para crear conflictos á la Hacienda por los muchos

gastos que ocasionaba. Aseguró que la cifra del ejército que pedía el gobierno no estaba conforme con el criterio de la unión liberal y terminó condenando el militarismo, porque a su juicio imposibilitaba el ejercicio normal del gobierno representativo.

Después de una corta rectificación del señor Saavedra Meneses, usó de la palabra el señor duque de Tetuan, quien espuso las necesidades que teníamos para mantener un ejército permanente de alguna consideración, aunque no tenga comparación con el que mantienen otras naciones. Dijo que nuestras posesiones fuera de la Península exigen numerosas guarniciones y que para ser neutrales lo primero que necesitábamos era ser fuertes. Ponderó las necesidades del ejército permanente cuando circulan en las masas inferiores de la sociedad ideas disolventes.

Aseguró que si los elementos revolucionarios se calmaban, el rebajaría de 83,000 a 80,000 hombres el ejército. Dijo que había reducido en prueba de su deseo de economías, el presupuesto ordinario de guerra en 12 millones y en 13 el extraordinario, y aun creía que podría reducirlo en otros 6, y recordó por fin que nadie había hecho mas reformas que él en el ramo de guerra en pro de las economías.

Rectificaron los señores Cuesta, Herrera y Fages, y preguntando si se tomaba en consideración el voto particular de este último no se tomó por 138 votos contra 33.

Púsose en seguida a discusión el dictamen de la mayoría de la comisión y se leyó una enmienda al mismo que apoyó el señor Torrecilla, sosteniendo que el gobierno debía tener sobre las armas el menor número posible de soldados, como medida económica.

El señor conde de Vilches, como de la comisión, contestó al señor Torrecilla diciéndole que tal era el ánimo del gobierno, pero que debía dejarse a su discreción el número de soldados que estuviesen en activo servicio. Se desechó la enmienda y se levantó la sesión a las seis menos cuarto.

El Congreso no volverá a reunirse hasta pasado fiestas.

Entre los diputados que han votado esta tarde contra el gobierno, recuerdo a los señores Camprodon, Cuesta, Fages, Perez de los Cobos, Frias, Casavari, marqués de Villamejor, Fabra, Florejachs, Ballester, Concha Castañeda, Santa Cruz y Muga, Gomez Miraboa, Capua y Faura. El unico neo-catolico que ha votado contra el gobierno ha sido el señor Navarro Villoslada.

Ayer se ha dicho que las negociaciones que sigue el ministro de Hacienda con algunos banqueros ingleses y que se supone tienen por objeto hacer un empréstito de mil millones de reales en el mercado de Londres dando titulos de nuestra deuda consolidada a bastante mayor precio del que alcanzan hoy en la cotización de la Bolsa, habian fracasado, y se atribula la causa de este fracaso a que debiendo figurar en la cantidad de los mil millones doscientos de cupones y deuda amortizable, el ministro y los agentes ingleses no habian podido ponerse de acuerdo sobre el tipo a que debía reconocer el gobierno español los cupones de los cuales debe tomar la indicada cantidad de doscientos millones.

Posteriormente me han asegurado que se han dado algunos pasos para reanudar las negociaciones. No sé qué habrá de cierto en esta noticia.

Los proyectos de ley financieros de que tanto se habla hace algun tiempo y que algunos periódicos suponían que se iban a presentar hoy al Congreso no yendrán a la Cámara popular hasta pasadas las fiestas, y esto, caso de que hayan terminado las negociaciones pendientes entre el ministro de Hacienda y los capitalistas extranjeros.

Hoy se ha verificado una conferencia entre el ministro de Hacienda y una comisión de los accionistas del Banco español. Creo que ha sido para tratar de los proyectos que se atribuyen al señor Alonso Martinez de autorizar la creación de un Banco de emisión y descuento.

Esta noche se reúnen las personas mas importantes del partido democrático para procurar que desaparezca del seno de dicho partido la division de socialistas é individualistas.

El señor Rios Rosas poco antes de verificarse esta tarde en el Congreso la votación del voto particular del señor Fages, dejó el sitio de la presidencia. Los moderados a excepción de los señores Molina, conde de San Luis y dos ó tres mas, se han abstenido tambien de tomar parte en la votación. El señor Mon ha votado con los ministeriales.—C. de C.

Paris 26 de marzo.

Reina una calma chicha. Nada de notable ocurre en el interior; y en cuanto a la

noticias procedentes de Alemania, sigue reinando la misma incertidumbre y cundiendo los mismos rumores. Sin embargo, se insiste en considerar la guerra como improbable, y se confirman las noticias que comuniqué á V. ayer sobre los consejos pacíficos dados por Napoleón III.

En las filas de la oposicion y del partido liberal se da gran importancia á la eleccion de un diputado que se verificara el 16 de abril próximo en Estrasburgo. Es muy clara la cuestion planteada por los electores: tratase para ellos de aprobar ó censurar la idea liberal de la enmienda de los 62. Si la aprueban derrotando al candidato del gobierno, la oposicion cuenta tomar este triunfo como punto de partida de un movimiento electoral muy acentuado. Le tendré á V. al corriente de lo que ocurra.

Se ha publicado un decreto imperial confirmando la cruz de comendador de la Legion de honor á Mr. Fernando de Lesseps, presidente de la Compania universal del Canal de Suez. Es una distincion que sera aplaudida unánimemente mientras se espera la estatua que la posteridad no dejara de levantar á orillas del Canal marítimo al hombre enérgico y perseverante que habra prestado este gran servicio al comercio del mundo.

Vuelve á hablarse de un viaje de la Emperatriz de Austria á España; mas ahora se dice que no se defenderá en Andalucia, sino que irá á la isla de Madera, por ser el clima mas propicio á su salud.

No recuerdo si le he hablado á V. del congreso de las sociedades científicas de Francia, reunido actualmente en esta ciudad. La reunion se ha ocupado principalmente hasta ahora de los intereses agrícolas; sin embargo, ha recibido interesantes comunicaciones de género muy distinto. Asi, por ejemplo, el conde de Montalembert, en una brillante y rápida improvisacion, dió ayer cuenta del viaje que ha hecho á España, y de las impresiones recibidas á la vista de los monumentos religiosos que hay en ese pais, obras maestras de la época romana y del renacimiento á las que no hay en su clase nada comparable en Europa. Este discurso fué acogido con nutridos aplausos.

Ya le he dicho á V. algo sobre una cuestion que, sin embargo de no tener nada de política, no ocupa menos vivamente á los parisienses; me refiero á la mutilacion del magnífico jardin del Luxemburgo. Ya sabe V. que el Emperador, á propuesta del ministro de Hacienda, dió un decreto por el que se enajenaba la mayor parte de este magnífico jardin, uno de los adornos de la capital, de modo que la venta de los terrenos produjese de veinte y cinco á treinta millones de francos al Tesoro, no calculando el terreno mas que á trescientos francos el metro, mientras hay barrios, por ejemplo el del nuevo teatro de la Opera, donde el terreno se ha llegado á vender á mil ochocientos francos el metro. Pero los parisienses que no se cuidan de las dificultades del Tesoro, han reclamado con energia: se han remitido al Senado exposiciones acompañadas de cien mil firmas; y en vista de esta emocion el Emperador ha dado otro decreto, modificando el primero, pero sacrificando aun una parte considerable y magnífica del jardin. En su virtud, han vuelto á empezar las exposiciones; la prensa ha emprendido otra campaña; y por último el Emperador, al dirigirse anteanoche al teatro del Odeon para asistir á la primera representacion de una obra dramática contra el lujo y las costumbres estravagantes de la época, fué acogido con nutridos gritos de «Viva el Luxemburgo.» Hoy se asegura que esta demostracion hizo mucho efecto en el jefe del Estado, y que ha encargado al prefecto del departamento del Sena, Mr. Hausmann, que proceda á una nueva informacion. Esta vez se espera que el jardin quedará en salvo, y que los hermosos árboles plantados por Maria de Medici no desaparecerán para dejar espacio á casas de seis pisos y cuarteles.

Parece que este asunto ha dado margen en el extranjero á un quid pro quo bastante cómico. En momentos en que los alemanes discurren acerca de la conducta que observaria la Francia en caso de una guerra entre Prusia y Austria, algunos habitantes de la ciudad y del ducado de Luxemburgo han sabido con emocion que en París, segun les ha comunicado el telégrafo, ha habido una demostracion popular en que se ha gritado: «Viva el Luxemburgo» con cierta insistencia en presencia del Emperador. Las buenas gentes del Rey de Holanda han creído que los parisienses reclamaban su anexion á la Francia como compensacion territorial del engrandecimiento de la Prusia, y ya veian con dolor su independencia perdida, cuando se les ha explicado la equivocacion.

El principe Luis Luciano Bonaparte, el sabio filólogo, llegó ayer á París, procedente de las fronteras de España, donde se ocupa tiempo há en buscar el secreto, hasta ahora impenetrable, de la formacion de la lengua vizcaina que es la desesperacion de los mas aventajados lingüistas.

Hoy hemos tenido el primer día de primavera, con un cielo despejado y temperatura suave. Así es que en los Campos Eliseos y en el Bosque de Bolonia ha habido gran concurrencia.—D.

Zaragoza 27 de marzo.

Habré a V. en mi última carta de la sentencia dictada por el Consejo de guerra, en la causa seguida contra los individuos de los comités progresista y democrático de esta ciudad. Según mis noticias, el cargo que se les hacía era el de haber reunido los comités después de la declaración del estado de sitio; parece que esto es en lo que se funda la sentencia condenatoria, y como, según se dice, no se halla probado el cargo, el auditor de guerra, primero, y luego el Excmo. Sr. Capitán general, disienten del Consejo de guerra: y aun era que por esta razón se eleva hoy el asunto a la decisión del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

He oído decir que los procesados tienen gran confianza de ser absueltos, y, á ser cierta esa no probanza de cargos, nada de extraño tendría semejante absolución. Yo, por mi parte, me alegraría de que así terminara el asunto; pero tanto, por lo menos, me alegraría también de que los recientes sucesos demostraran a todos que la predicación constante que vienen haciendo algunos hombres de tres años á esta parte, no encuentra eco sino momentáneamente, y entonces solo es ocasionada á disgustos y sinsabores, y medio seguro, por otra parte, para retrasar nuestros progresos morales y materiales, el afianzamiento de las libertades públicas y la generalización de buenas costumbres políticas.

De estas revueltas solamente pueden sacar fruto los partidos radicales; y desgraciados de nosotros, si, en las condiciones actuales de nuestra sociedad, triunfara cualquiera de ellos.

A otra cosa.

Los trabajos de canalización del gas adelantan considerablemente, y antes de muchos meses se habrá reformado completamente el alumbrado público de esta ciudad.

Nada mas ocurre de particular por aquí que sea digno de especial mención.—G. O.

Llansá 27 de marzo.

La animación y movimiento que tenía esta villa, ha desaparecido con la suspensión de las obras de la línea férrea.

De los 1700 trabajadores que desde Vilajuiga á la frontera había ocupados, solo quedan como veinte en una obra de reparación en el molino Pujol y unos cuantos albañiles que terminan la hermosa y sólida alcantarilla de San Genís.

Sean las que se quiera las causas que han motivado la suspensión, de seguro es perjuicio para la obra, la cual parece el tiempo quería proteger, pues si desde su principio hubiese habido más actividad y ahora no parara, una utilidad grandísima reportaría á la empresa constructora.

Desde Vilajuiga á la frontera, el curso de la línea es una continuación de túneles, puentes y alcantarillas por las muchas torrenteras que tiene que pasar, las cuales en la generalidad de los inviernos corren abundantes las aguas de las elevadas montañas que las circuyen: seco como ha sido el que acaba de transcurrir, permitía abrir los cimientos y construcción de obras de fábrica, lo que tal vez no sucedera en el próximo.

Conveniente es para este distrito, los vecinos y para la misma empresa, que continúen cuando menos los trabajos en los túneles, al rededor de los cuales se han construido infinidad de barracas que pudieran dar abrigo á personas de mal vivir y destruir parte de las paredes que tiene ya formadas para la bóveda del túnel de Gravat.

REMITIDOS.

Sr. Director del *Diario de Barcelona*:

Muy señor nuestro: Agradeceremos á V. se sirva continuar en su periódico el siguiente escrito en contestación al del señor don P. Farran, quedándole con ello sumamente reconocidos sus atentos y afmos. S. S. O. B. S. M.—*Varios consumidores de gas*.

Hemos visto inserto en el *Diario de Barcelona* del día 24, edición de la mañana, un «Remitido» suscrito por el señor don P. Farran, asegurando que se halla alestada de importantes inexactitudes la exposición dirigida al Excmo. Sr. Gobernador civil en 10 del corriente por varios consumidores de gas. Mientras así opina dicho señor, se permite colocar la cuestión en el terreno que mejor place á sus fines, desfigurando hechos, haciendo apreciaciones que no le corresponden, y hasta desdichan de su situación especial.

El señor Farran debiera ante todo considerar que trata con un público ilustrado que conoce perfectamente lo que puede convenirle; debiera no olvidar que en su calidad de interesado, representante ó lo que sea de la empresa Catalana, sus asertos son de muy poco ó ningún valor; ni sus palabras pueden producir el efecto que las desinteresadas de aquellos que compran gas. La historia de la empresa que defiende es por cierto bien conocida y no pueden relegarse al olvido los medios de que se ha valido durante una larga serie de años, oponiendo obstáculos y entorpecimientos continuos para seguir en su exclusividad. Cese pues el señor Farran de dar consejos á quienes no los necesitan suyos, concrétese á procurar que la Sociedad de que forma parte obtenga en provecho propio los mayores lucros posibles, como lo ha pro-

curado hasta ahora, y deje que otras personas mas caracterizadas, con menos pasión y mas desinterés ventilen la cuestion del gas.

Con intencionado propósito el señor Farran asegura, que el objeto de los firmantes al dirigir al Excmo. Sr. Gobernador la antes citada esposicion es para alcanzar la verdadera competencia en el suministro del gas; y de esta premisa deduce la consecuencia, de que debieran al mismo tiempo, y con mayor justicia, abogar para que se permitiera á la Catalana abrir nuevos ramales. De la simple lectura de aquella esposicion se desprende claramente que los firmantes nada hablan de competencia; no piden otra cosa sino que se les permita obtener el gas de la empresa nueva, porque tal es su deseo y su derecho, segun el artículo 31 del pliego de condiciones, en virtud del cual se efectuó la subasta para el alumbrado público y particular, y al mismo tiempo porque quieren alcanzar una grande economia y librarse del yugo de la Catalana.

Si debe permitirse ó no á esta empresa la colocacion de nuevas tuberías para hacer la competencia, no es cuestion del momento ni para ser tratada por el señor Farran y nosotros. Es cuestion de grandísima importancia y de trascendencias inmensas; es cuestion de derecho que ventilará la Municipalidad como única representante de los intereses públicos. Si nosotros fuésemos individuos del Cuerpo municipal, estudiaríamos el asunto para formar concepto, y votaríamos segun nos lo dictase nuestra conciencia; hoy nos limitamos á abogar por la pronta terminacion del esclusivismo que con tanto empeño ha procurado prolongar la Catalana.

Las prohibiciones que ha sufrido no permitiéndola colocar nuevas tuberías, han debido ser dictadas con el fin de que dicha Sociedad no adquiriese derechos que nunca le han pertenecido. Interesaba mucho no concedérselos despues que tan exigente ha sido, y que tanto ha contrariado los esfuerzos, muy loables por cierto, que hacia el Ayuntamiento para que no se perpetuase un monopolio. Consultando los intereses generales tampoco podia permitirse que la empresa Catalana canalizase á su placer; y aun cuando esta negativa pudiese ocasionar transitoriamente perjuicio á algunos particulares, en cambio preparaba grandes beneficios á la generalidad, supuesto que removia obstáculos que habrian hecho imposible la nueva contratacion del suministro del gas. Sin duda á esas mismas prohibiciones se debe en gran parte que veamos establecida una nueva fábrica, de la que deben surtirse de gas mas barato los consumidores particulares, lo cual tal vez no se habria alcanzado si la Catalana segun sus deseos hubiese podido canalizar todas las vias de la ciudad. Véase pues como no hay paridad entre la prohibicion impuesta á la Catalana para que no estendiera mas tuberías por las calles y la que motiva ahora no poder tomar gas de la empresa nueva; con aquella estaba involuntariamente una cuestion de derecho al paso que se defendian los intereses generales de los consumidores, y con la última prohibicion se prolonga una esclusiva, que ha debido cesar, y se obliga á los consumidores, en perjuicio de sus intereses, á servirse del gas de la Catalana.

No incumbe á nosotros apreciar los motivos que hayan inducido al Consejo de provincia á informar, y al señor Gobernador providenciar, en los terminos que nos comunica el señor Farran. Tenemos la confianza de que el Excmo. Ayuntamiento colocado en firme terreno, podrá evidenciar á aquella celosa autoridad la necesidad, la conveniencia y hasta la justicia de su revocacion; y no fuera la vez primera que las razones espuestas por nuestra Municipalidad han dado por resultado alzar providencias emanadas del Gobierno civil, ó han llevado el convencimiento al ánimo del gobierno central. El tiempo nos dirá si esta vez sucederá ó no otro tanto, y si la respetable opinion del Consejo ha de formar ó no ley. Lo que sí sabemos es, que la providencia ha sido dictada á instancia de la Catalana y es indudable que al hacerla se ha dejado arrastrar una vez mas por su constante empeño, que no es otro que mantenerse en su privilegiada posicion; solo para cuando no pueda conservar ya mas la esclusiva, pide igualdad, competencia, con la que pretende halagar á los consumidores particulares.

Al consignar en la esposicion á que se refiere el señor Farran, la diferencia que existe entre el precio del gas de las dos empresas, hemos hablado y hablar debiamos de los consumidores que no han tenido por conveniente suscribir el compromiso que exigia la Catalana. Mientras ésta se hizo la ilusion de que continuaria siendo única no pensó en hacer concesion alguna; esta idea se la sugirió la adjudicacion del servicio á un nuevo contratista. Entonces y solo entonces le acudió la necesidad de moderar sus exigencias para asegurar por medio de contratos nuevos el consumo que iba á escapársele por completo, y fijó á 1.12 real vellon el precio para los que aceptasen su gas por el término de diez años, que mas tarde se ha visto precisada á reducir á mas corto plazo atendida la ineficacia de su primera concesion. Débese pues este beneficio á la presencia de la nueva empresa, sin la cual pagaria hoy el consumidor los 75 maravedises por metro cúbico que habia pagado durante tantos años y que pagan aun los no contratados. ¿Qué garantía da la Catalana de no reponer el anterior precio, ó de no aumentarlo á su voluntad, cuando de ella exclusivamente volviese á depender la suerte de los consumidores? Pero suponiendo que la diere, ¿no resulta aun así un aumento de 50 por 100 aproximadamente sobre el precio del gas que suministra el nuevo adjudicatario?

Dice el señor Farran, con un valor y frescura que no le envidiamos, que esta diferencia desaparece en muchos casos, y que en general resulta aun mas barato el gas de la antigua empresa atendida la duracion ó sea mayor riqueza ó bondad de dicho fluido. Pues qué hemos olvidado el gas que daba antes de tener efecto la subasta? ¿Se ignora por ventura que

las comprobaciones hechas daban por resultado un consumo de 140 y hasta 150 litros por hora? Si hoy lo suministra de mayor pureza y ha duplicado ó triplicado la duración del metro cubico de gas ¿hay quien desconozca el móvil, el objeto, la tendencia de semejante mejora? ¿Garantiza la Catalana su continuación y subsistencia? Diremos más, ¿puede seriamente sostenerse, ni siquiera imaginarse, que la garantía que se ha dicho en momentos solemnes y en ocasiones decisivas que era imposible suministrar un buen gas de 110 litros al precio de un real, aun contando con la exclusiva?

Dejase pues el señor Farrán de querer hacer comprender á los consumidores de gas sus verdaderos intereses; pero ya que termina diciendo que el público imparcial sabrá comparar y apreciar debidamente las razones de una y otra parte y los respectivos objetos, deseamos de corazón que así sea, porque de este modo se distinguirán claramente las ideas interesadas que son el móvil del señor Farrán y de la empresa Catalana, á la par que se pondrán de relieve los sentimientos que nos animan en beneficio del bien público. Así pues damos por concluida esta polémica satisfechos de haber llenado cumplidamente un deber de conciencia. — *Varios consumidores de gas.*

Sr. Director del Diario de Barcelona.

Desde que se inauguró la vía férrea de Martorell á Tarragona, que si mal no recuerdo fue en abril del año anterior, me han obligado mis negocios á pasar repetidas veces desde esta capital á la antes nombrada, y á la industriosa villa de Villanueva. Era de presumir que en tanto tiempo se hubiese pensado en establecer un café restaurant, fonda ó cosa semejante en la estación de Villafraanca; pero no solo no se ha puesto, sino que las mesas en las cuales al principio se esparcían las tan nombradas cocas y agua, dejan en el día mucho que desear, no solo por falta de limpieza, si que tambien por la mala calidad del agua, que muchas veces parece de pozo. Para el que se ve precisado á viajar es este un inconveniente, pues las mas veces se halla imposibilitado de tomar un bocado, y es extraño que no haya habido quien haya pensado en un establecimiento semejante, pues de seguro no perderia en ello.

Si V. señor Director, se digna disponer la insercion de las precedentes líneas, le quedará reconocido S. S. S. Q. B. S. M. — Un viajero.
Barcelona 23 de marzo de 1866.

Por todo lo que antecede, el secretario de la Redaccion, MELCHOR ALÍO.

ALCALDIA, CORREGIMIENTO DE BARCELONA.

Desconocida por la generalidad de los habitantes de Barcelona la prohibicion de rodar por las calles de la misma carruaje alguno desde el Jueves Santo hasta el sábado inmediato, y queriendo evitar las infracciones que podrian cometerse si no diera mayor publicidad á los artículos 547 y 548 de las vigentes ordenanzas Municipales; he acordado insertarlos íntegros y que son como siguen:

«Desde el Jueves Santo celebrados los divinos oficios hasta el sábado inmediato después de tocar á Gloria, no podrán andar por las calles coches ni otro carruaje alguno, excepto el caso de salir de la ciudad, ú otro muy urgente y necesario, previa licencia de la autoridad Municipal. Los carruajes de transporte podrán transitar desde el Viernes Santo á la una de la tarde.

Se prohíbe igualmente que el Sábado Santo al toque de Gloria disparen en algun punto de la ciudad, armas de fuego, cohetes, ni pétardos, ni se golpeen con mazos las puertas de las casas.»

Lo que hago saber para su mas exacto cumplimiento.

Barcelona 28 de marzo de 1866. — R. de Mazon.

BANDO.

Siguiendo la práctica establecida de muchos años á esta parte, con motivo de las festividades de la Pascua de Resurreccion y Pentecostés, de introducir corderos vivos para el uso propio de los vecinos de esta ciudad ó para vender en las plazas públicas de la misma, libres de arbitrios municipales; el Excmo. Ayuntamiento Constitucional ha acordado, y en desempeño de mi autoridad prevengo:

Artículo 1.º Se permitirá desde las dos de la tarde del viernes próximo, 30 del corriente, hasta la misma hora del sábado inmediato, la introduccion por la Puerta Nueva, de corderos vivos para el abasto de esta ciudad, ó uso particular de sus vecinos.

Art. 2.º Todos los corderos que no se hayan vendido en la plaza, deberán estraerse por la misma puerta antes de las cuatro de la tarde del sábado 31.

Art. 3.º Con la mira de evitar fraudes, el Excmo. Ayuntamiento destinará en dicha puerta á uno de sus dependientes encargados de entregar á los introductores de corderos una papeleta espresiva del numero de los que introdujerén.

Art. 4.º Los introductores de corderos, al conducirlos á la plaza del mercado, situada en el naseo de la Esplanada, presentarán la papeleta espresada en el artículo anterior al encargado por la Municipalidad en la misma plaza, por cuyo medio se comprobará el numero de corderos introducidos, y si faltase alguno de los que marca la papeleta satisfará el introductor 20 rs. por cada res que se le encontrare de menos.

Art. 5.º La formalidad de presentar la papeleta de los corderos introducidos al depen-

diente de la Municipalidad en la plaza del mercado, se estiende á todos los individuos que se dediquen á la libre venta al público, pagando los que faltasen al espresado requisito la misma cantidad de 20 rs. vn.

Art. 6.º Será facultativo á los dueños de los corderos desollarlos en sus propias casas, mas no podrán venderlos al público sin ser marcados por el revisor del matadero, bajo la multa de 20 rs. vn. por cada cordero que no tuviese la marca.

Art. 7.º Desde las tres de la tarde del sábado 31 hasta el lunes 2 á la misma hora, podrá venderse libremente carne de cordero en todos los puntos de esta ciudad, menos en los mercados del Borne, Boqueria y plaza de Santa Catalina; en la inteligencia de que la carne de dicha clase que se vendiere despues de los espresados día y hora será decomisada, pagando además el sugeto que la vendiere diez y ocho maravedises por cada libra carnicera.

Art. 8.º Todos los sugetos que quieran esponder carne de cordero al público durante el tiempo espresado, deberán presentar en la Secretaría del Cuerpo Municipal desde las nueve á las doce del jueves 29, y de cinco á ocho de la tarde del viernes 30 una nota firmada, espresiva de su domicilio; en el concepto de que los sugetos que vendieren carne de cordero sin haber practicado previamente esta formalidad, incurrirán en la multa de 100 rs. y decomiso de la carne.

Art. 9.º Todas las multas de que tratan los artículos anteriores serán exigidas con el papel correspondiente, como está mandado en Real orden de 18 de abril de 1848.

Quedan encargados de hacer observar y cumplir las anteriores disposiciones los dependientes de la Municipalidad.

Y para que nadie pueda alegar ignorancia, fíjese en los parajes acostumbrados de esta ciudad, insertándose á mas en los periódicos de la misma.

Barcelona 28 de marzo de 1866.—El Alcalde Corregidor, Ramon de Mazón.

Anuncios judiciales.

En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad en el expediente que instruye á instancia de D.ª Elena Barau, viuda de Llubí, para que se declare válido y verdadero testamento la manifestacion libre y espontanea hecha por su difunto esposo don Francisco Llubí y Portas, natural de esta ciudad, fabricante, hijo legítimo de D. Procopio Llubí y D.ª Celestina Portas; se cita y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á la universal herencia del difunto D. Francisco Llubí y Portas se presenten legítimamente representados á deducirlo en méritos de dicho expediente y comparezcan tambien si quisieren á ver jurar los testigos que en el acta de Santa Cruz, antes de San Félix mártir, de la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor de esta ciudad, serán examinados el día diez y seis de abril próximo á las dos de la tarde, y demás siguientes que sean necesarios á la misma hora, á tenor de los extremos que contiene el escrito de veinte y cuatro de los corrientes, presentado por dicha D.ª Elena Barau, con las solemnidades de costumbre y conforme á los privilegios y ordenaciones de esta capital y á lo prevenido en el capítulo 48 del «Recognoverunt Proceres»; previniéndoles que compareciendo ó no se procederá á lo que hubiere lugar sin mas citarles ni emplazarles. Dado en Barcelona á veinte y siete de marzo de mil ochocientos sesenta y seis.—Francisco Batistoll y Mas, escribano.

Anuncios oficiales.

Ferrocarril de Zaragoza á Barcelona.—Consecuente esta Compañía con la costumbre adoptada en años anteriores, ha acordado que en la próxima semana Santa se suprima la salida de los trenes siguientes:

Día 23.—Jueves Santo.—Tren núm. 3, que es el que sale de esta ciudad á las 3 y 30 minutos de la tarde.

Día 30.—Viernes Santo.—Tren núm. 6, que es el que sale de Manresa á las 6 de la mañana.

La salida de los demás trenes no sufrirá variacion ni supresion alguna.

Lo que se avisa al público para que pueda servirle de gobierno. Barcelona 20 de marzo de 1866. El jefe del movimiento, José Antonio Ferreras.

Sociedad especial minera San Clemente.—En virtud de lo acordado en la junta general extraordinaria del día 11 de este mes, se convoca para la otra que se celebrará el día 8 del próximo abril á las diez de la mañana, en la calle Alta de San Pedro, n.º 19, piso principal; por lo que siendo de sumo interés para los socios la espresada junta, se espera la asistencia de los mismos.—Barcelona 28 de marzo de 1866.—El secretario, José Carbouell.

Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.—El tambor licenciado Narciso Compte y Oliver se presentará en este Gobierno para entregarle un documento que le pertenece. Barcelona 28 de marzo de 1866.—De O. de S. E.—El comandante secretario, Joaquín Pérez de Bie.

Sociedad de Crédito Mercantil de Barcelona.—Con motivo de la solemnidad de estos días, las oficinas de la Sociedad estarán cerradas desde el jueves al medio día hasta el sábado. Barcelona 27 de marzo de 1866.—Por la Sociedad de Crédito Mercantil su administrador, Francisco Sepúlveda.

Sociedad Comanditaria por acciones de Bonif, Martorell y compañía en liquidacion.—No habiendo tenido lugar por falta de accionistas la junta anunciada para hoy, se ha aplazado para el día 3 de abril, á las dos y media de la tarde, en cuyo día tendrá efecto sea cual fuere el número de los concurrentes, segun el art. 25 de los Estatutos. Barcelona 25 de marzo de 1866.—Los gerentes liquidadores.

La Beneficencia.—Se convoca á junta general de imponentes para el domingo, 1.º de abril, á las nueve de la mañana, en la Sala de señores de velos, Alta San Pedro, 1, debiendo llevar á la misma algun recibo de imposicion.—La comision.

Alcaldía Corregimiento de Barcelona.—En 21 de junio del año próximo pasado se insertó en los periódicos de esta capital el siguiente anuncio: La persona que tenga depósito ó expendición de petróleo, chiste ó aceite mineral presentará una nota firmada dentro el plazo de ocho dias en la que

manifestará la calle y número de la casa donde está situado el depósito. Transcurrido dicho plazo se impondrá multa al que no hubiese cumplimentado esta disposición. Lo que se inserta en los periódicos para conocimiento de los dueños o encargados de aquellos depósitos. Y no habiéndose dado cumplimiento a esta prevención a pesar del mucho tiempo transcurrido, vengo en señalar el plazo único e improrrogable de ocho días para que todos los que vendan o tengan depósitos de aceites minerales presenten en este Corregimiento la nota indicada; no haciéndolo, incurrirán en la pena señalada. Barcelona 28 de marzo de 1866. — R. de Mazon.

Compañía española de Asfaltos naturales.—Se previene a los señores accionistas que todavía no han satisfecho el dividendo de 20 reales por acción, anunciado el 19 del actual, que si por todo el día 31 del corriente mes no lo han hecho efectivo, se procederá a lo que haya lugar, según lo prevenido en el reglamento social y en el artículo 21 de la ley de sociedades mineras. Barcelona 28 de marzo de 1866. — Por A. de la J. de G. — El secretario, Juan Valls.

Alcaldía Corregimiento de Barcelona.—Al conceder permiso el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, con acuerdo de 31 de agosto de 1863, a varios propietarios de edificios en la zona de ensanche para alumbrar a sus costas por aceite de esquisito las calles en donde radican dichas fincas, les impuso la obligación de adoptar el modelo de candelabros y faroles aceptado para las demás vías públicas que debían iluminarse por el mismo sistema, con exclusión de toda clase de repisas y faroles prismáticos; y como hayan llegado a conocimiento de mi autoridad algunas infracciones notorias de esta prescripción, he dispuesto hacer público el mencionado acuerdo y advertir a los interesados, que en el preciso término de ocho días hagan desaparecer los objetos que en contravención a las citadas disposiciones, hayan colocado en sus respectivas propiedades, en la inteligencia que de no verificarlo en el señalado período incurrirán en la multa de 20 escudos con que desde ahora les comino, sin perjuicio de pasar los dependientes de la Inspección municipal de alumbrado público a retirar y decomisar el material comprendido en la infracción. Barcelona 28 de marzo de 1866. — El Alcalde Corregidor, Ramon de Mazon.

Parte económica.

OFICIO DE LA SEMANA SANTA

Y SEMANA DE PASCUA EN LATIN Y CASTELLANO.

Revisado y aumentado con varias oraciones para la visita de los Sagrarios en el

Jueves y Viernes Santos

POR EL R. P. D. JOSÉ MARÍA RODRIGUEZ.

Un tomo en 8.º menor con ocho grabados. — Véndese en la librería del DIARIO DE BARCELONA, calle de la Librería, núm. 22, a 16 rs. en encuadernado en percalina, y a 12 rs. en rústica. Se abona el importe de los recibos de suscripción en pago de la mitad de su valor. Hay de encuadernados en chagrin y manecillas.

ÁNCORA DE SALVACION,

POR EL RDO. P. JOSE MACH.

Acaban de ver la luz pública dos devocionarios mas con el título de «Áncora» uno impreso en Andalucía, otro publicado en Cataluña.

Nada tiene eso de extraño, atendida la celebridad que ha adquirido y el copioso fruto que produce el **Áncora de salvacion**; devocionario no menos apreciable por su baratura, que por la solidez, variedad y union de los copiosísimos recursos que a fieles a párrocos y directores, proporciona para conducir las almas a la perfeccion verdadera.

Pero sepa el público que la legítima y única «Áncora» compuesta por el R. P. José Mach, celosísimo y apostólico misionero de la Compañía de Jesús y autor del «Tesoro del sacerdote» esa «Áncora» preciosa que en poquitos años ha tenido que reimprimirse quince veces, es la justamente intitulada **Áncora de salvacion**.

Se hallará a 6 rs. encuadernada con piel color y relieves en Barcelona, en la imprenta de Francisco Rosal, heredero de José Gorgas, plaza de la Lana, y en las librerías de Piferrer, Viuda Pla, Font, baja de la Cárcel, n.º 3, Viuda Mayet, Subirana, Puig y Roca y Bros.

De la misma **Áncora de salvacion** hay una lujosa edición adornada con finísimas láminas abiertas al acero y orladas las páginas, y las hay en varias clases y ricas encuadernaciones, desde el mas sencillo tafete al chagrin mas superior, bufalo, ucar, marfil, concha, etc. etc., a precios los mas equitativos.

Se suplica a los señores que quieran una remesa algo considerable, se dirijan directamente a la imprenta de Francisco Rosal, plaza de la Lana, esquina a la calle del Pou, de la Cadena, núm. 2, pues así podrán obtener alguna rebaja en el precio.

QUINTAS SECCION CUARTA.

Ayer 2.º del corriente, se depositaron en el Banco de Barcelona 7.200 duros importe de 48 cuotas de 150 duros una. Visto el buen resultado de la sociedad, la junta directiva ha determinado ampliarla admitiendo nuevos socios hasta las once de la mañana del sábado próximo; así pues, los que gusten formar parte de la misma, se servirán pasar a casa del Sr. Presidente, calle San Honorato, núm. 3, al macen.

FOMENTO DEL ENSANCHE DE BARCELONA

CALLE DE LA CIUDAD, N. 5, PISO PRINCIPAL.

Ventas de solares en la calle del Consejo (LI), (FUENTE DE JESUS.)

SITUACION DE LOS SOLARES.

La direccion de esta Compañia no ha querido inaugurar la venta pública de sus propiedades, hasta tanto que pudiera presentarlas dispuestas para la habitabilidad inmediata.

La calle en que se encuentran los solares cuya venta se anuncia desde luego, no tan solo es una de las mas importantes del Ensanche por ser aquella en que la edificación ha tomado mayor desarrollo, sino que se halla ya completamente empedrada y alumbrada por gas, con aceras convenientes, arbolado y hasta concluida la cloaca y albañales de la servidumbre particular de la misma.

Los solares pertenecen a las manzanas mas inmediatas al paseo de Gracia, y su configuracion es completamente regular.

VENTAJAS PARA LOS SEÑORES COMPRADORES.

La Sociedad vendedora, dueña no solo de los solares que pone en venta, sino tambien de los terrenos que constituyen la mitad de la calle á que aquellos solares corresponden, cede gratuitamente a los señores compradores la propiedad de dicha media calle en la parte correspondiente a la fachada de cada solar, de manera que no tan solo nada deban satisfacer ni al Estado ni al Municipio, por razon de calles, sino que hagan suyas las franquicias de contribuciones y sus recargos, a tenor del art. 13 de la vigente ley de Ensanche.

Tampoco los señores compradores abonarán cantidad alguna por las obras de urbanizacion de la calle tal como se encuentra al presente, viniendo asimismo a su favor dichas obras que comprenden empedrado, arbolado, aparatos de gas y cloaca, en la parte correspondiente a la media calle lindante con el solar que se adquiere; con lo cual harán tambien suyas en lo sucesivo las franquicias que se especifican en el artículo citado de la ley de Ensanche. (a)

FACILIDADES PARA EL PAGO.

Los señores compradores de solares podrán verificar el pago de los mismos, utilizando cualquiera de los medios siguientes:

Si verifican al contado el pago del total precio del solar, podrán hacerlo entregando como metálico obligaciones de esta Sociedad, garantidas por la Catalana General de Crédito, por todo su valor de cien pesos fuertes cada una.

Podrán asimismo verificar el pago del precio del solar satisfaciendo al contado la mitad de su importe en obligaciones, de la manera que antes se ha dicho, y la otra mitad en metálico a plazos que no escedan de cinco años en su totalidad, y por partes iguales al vencimiento de cada año. En este caso las cantidades dejadas en deber, devengarán a favor de la Sociedad vendedora al interés anual de 6 por 100.

Las obligaciones que los señores compradores entreguen a la Sociedad vendedora por precio de adquisicion de solares, no podrán ser puestas en circulacion bajo ningun concepto, pasando en el acto a aumentar el número de las amortizadas anteriormente.

Tambien podrá verificarse el pago durante una mayor serie de plazos, que no escedan de diez, uno al contado, y los restantes vencidos uno en cada año. En este caso el pago se hará en metálico, y las cantidades dejadas en deber devengarán, como se ha dicho antes, el interés anual de 6 por 100.

En todo tiempo el adquisidor podrá anticipar el pago de las cantidades que deje en deber por precio de su adquisicion, bonificándosele la parte del interés de 6 por 100 anual que se le hubiere cargado por los plazos estipulados en la compra.

Los solares se adjudicarán desde luego y hasta nuevo aviso, a los primeros que hagan proposicion de compra, mediante que esta proposicion cubra el tipo ó precio establecido por la Sociedad vendedora.

El planó de los solares y los precios establecidos para cada uno de ellos, se pondrá de manifesto en las oficinas de la Sociedad, donde se facilitarán cuantas esplicaciones se crean necesarias.

(a) Art. 13.—A las empresas ó particulares que en toda una zona ó parte de ella, cedan al Ayuntamiento la propiedad de los terrenos necesarios para calles y plazas, costeen su desmonte, construyan las alcantarillas y establezcan las aceras, empedrado y alumbrado, se les entregará ó condonará en su caso el importe de la contribucion territorial y recargos Municipales expresados en el núm. 1.º del art. 3.º, y el especial que se autoriza en el 2.º del mismo artículo, por el tiempo y en la forma que el Ayuntamiento determine, oyendo a la Junta de Ensanche y con aprobacion del Gobierno. De igual manera y previos los trámites marcados en el párrafo precedente, a los propietarios ó empresas que sin costear las obras á que en este artículo se hace referencia, cedan en propiedad a los Ayuntamientos los terrenos necesarios para la via pública, se les podrá condonar por el espacio de tiempo que se estipule el recargo extraordinario á que se refiere el párrafo 2.º del art. 3.º

JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA BARCELONESA.

DE

MAURICIO LA CHATRE Y COMPAÑIA.

Administracion: Plaza Real, n. 1, cerca de la Rambla,

REGALOS PARA BODAS, BAUTIZOS, ANIVERSARIOS
fiesta de Todos los Santos y de Navidad.

PRENDAS ESPLENDIDAS DE PLATA, DE PLAQUE Y DE ORO.

Relojes-savonetas de plata, de plaqué ó de oro para caballero y señora, de Ginebra Londres ó Paris, de cilindro y áncora, de tamaño 18 y 19 líneas, de 13 á 14 líneas con guarda-polvo interior á oro, doble esfera de oro y minuterías dobles, caja, llave de oro, calidad muy superior, arreglados y asegurados por un año. Precio (de oro): 100, 90, 80, 70, 60, 50, 40, 20, (de plata): 19, 12, 10 y 8 duros.

Cronómetros los mas ricos de Ginebra, Londres y Paris. Precios: 200, 100 y 80 duros. Magníficos brazaletes, aderezos, collares enriquecidos con diamantes, perlas, rubies, esmeraldas y topacios, de todas formas. Precio: 200, 100, 50, 40, 30, 20 y 10 duros.

Cadenas de chaleco, cadenas de cuello y leontinas de oro, de gusto esquisito: 80, 50, 40, 30, 10 y 7 duros.

Sortijas, anillos, zarcillos y pendientes montados con brillantes, perlas y rubies, botones para camisas, alfileres andaluces, etc. Precio: 100, 50, 40, 30, 20, 10 y 5 duros.

Vender alhajas y relojes excelentes, á precios tan sumamente módicos que su adquisicion es fácil á todas las fortunas; tal es el objeto que se ha propuesto alcanzar la Compañia.

Surtido de objetos de platería-Ruolz de toda clase, para el servicio de las mesas, para fondas, casas de huéspedes, cafés; vajillas completas de varios dibujos los mas esquisitos y á precios de tarifa de la fábrica de Paris.

Cubiertos de plata-Ruolz inalterables, con filetes, á. . . 17 rs.

Cubiertos de plata-Ruolz superiores, sobre metal blanco, á. . . 20 rs.

Cubiertos de plata-Ruolz, mangos con filetes, á. . . 10 rs.

GIMNASIO ESPAÑOL, PLAZA REAL, NÚM. 1.

Director, D. Joaquín Ramis.

Precio de abono para caballeros, 25 rs. y para señoras 50 rs. al mes, pagando por trimestres.

PASTA DE JARAMAGO COMPUESTA.

La aceptación que ha merecido en una larga serie de años ha venido á probar que esta pasta aventaja á la mayor parte de los pectorales conocidos hasta el día; cura brevemente el ahogo, la tos seca ó húmeda provocada por la adherencia de mucosidades en la garganta; el mal de garganta con ó sin inflamación, la coqueluche, la ronquera seca ó con extinción casi completa de la voz á causa de la debilidad de los órganos de la locución, los catarros crónicos y agudos en todos sus periodos, las irritaciones bronquiales, el catarro epidémico ó gripe y demás afecciones de los órganos respiratorios.

Esta preciosa pasta medicamentosa no envuelve ningún principio narcótico, es puramente vegetal: puede prepararse á las personas de ambos sexos á los niños á todas horas y en todas estaciones.

El Jarabe balsámico de savia de pino marítimo perfeccionado está llamando la atención general por emplearse con éxito siempre seguro contra los catarros recientes y crónicos, y para retardar el reblandecimiento de los tubérculos pulmonales; contra las enfermedades del pecho, el reuma, la bronquitis, el asma, las toses y las enfermedades de las vías urinarias.

Se dan los prospectos gratis.—Único depósito, farmacia del Globo, plaza Real y pasaje de Madoz.



ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

El gran purificador de la sangre

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL.

La grande fama que gozan en todos los países, hace que sean superiores á muchas preparaciones que se espandan sin experimentarse ningún resultado. Como purificante la zarzaparrilla en union de las pildoras como á purgante, curan con la mayor facilidad la indigestion, constipacion ó estreñimiento de almorranas, afecciones del hígado, reumatismo, opilacion, mareos,

hidropesia, desarreglos del estómago, cólicos biliosos y todas las demas enfermedades que provienen de impureza de sangre.

Mi agente en Barcelona D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4.—Lanman y Kemp, Nueva York.



ENFERMEDADES de los ORGANOS RESPIRATORIOS

tales como toses rebeldes, bronquitis, asma, espasmos de sangre, etc., etc. Curacion segura, rapida y económica por medio del Jarabe de savia de pino del Dr. Bach.—Depósito, farmacia Francesa, Call. 17.—Prospectos gratis.

FOSFO-GUANO

de los señores Peter Lawson y compañía, Edimburgo.

Se ha recibido otra partida de este abono, el cual está en venta al precio de 56 rs. quintal, en el almacén de los Sres. Alesan hermanos, calle Freixuras, n. 23.

EJERCICIOS, PROBLEMAS Y DISCUSIONES SOBRE DIVERSAS PARTES DE LAS

MATEMATICAS ELEMENTALES.

Obra original escrita y dedicada á S. A. R. el Sereno Sr. Principe de Asturias, por D. Manuel Maria Barbey, miembro de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, regente en matemáticas y antiguo profesor de esta ciencia.

La obra constará de 4 tomos. El 1.º contendrá, los datos de los ejercicios de cálculo algebraico; el 2.º los resultados de estos; el 3.º los enunciados, planteos y soluciones de numerosos problemas sobre todas las partes del Algebra elemental; y el 4.º problemas sobre Mecánica, Física, Banca y Comercio con su resolución y discusiones.

Se publica por cuadernos de unas 150 páginas, al precio de 8 rs. vn. en Madrid y provincias. Van ya publicados el 1.º y 2.º y se hallan de venta en las librerías de Gerdá, calle de la Platería, y Puig, plaza Nueva, en donde se admiten suscripciones para el resto de la obra. Concluida esta se aumentará el precio.

LA CRIOLLA.

En este establecimiento se vende a 4 rs. el paquete de velas esteáricas alemanas.
Las mismas del país desde 3 1/2 hasta 6 rs. paquete.
Las inglesas transparentes blancas y de colores lisas y acanaladas a 7 1/2, 9 1/2 y 16 rs. paquete.
Norte Americanas transparente a 6 rs. paquetes.

DINERO.

Se prestarán a 4 ó 6 meses plazo, de 100 a 5000 duros, sobre papel del Estado, subvenciones y obligaciones, etc. Calle del Pino, núm. 10, en-tresuelo, de 7 a 12 y de 4 a 7.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO O PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos a una ó dos cucharadas 6 a 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero **LE ROY**. En los taponces de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

Véndese en Madrid al pormenor en las Farmacias de los SS.
CALDERON, Principe, 13; **ESCOLAR**, plazuela del Angel, 7; **MORENO**,
MIQUEL, Arenal, 4 y 6. — La **AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA** 31,
calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10, sirve
los pedidos.

Signoret

En Barcelona, D. Ramon Guyas, calle de Llauder, n. 4.

GRAN SURTIDO DE MUEBLES PARA ALQUILAR

de José Moliné, sucesor de Serra, Asalto, n. 22.

En este establecimiento podrán hallar los que le deseen y en breves horas mueblajes completos para habitaciones y en el mismo facilitan prospectos gratis los que detallan minuciosamente los precios.

GRAN SURTIDO DE PESCADOS DE TODAS CLASES

recien llegados: véndese en la tienda de Parent hermanos, calle Ancha, núm. 27, esquina a la de Escudillers.

REDENCION DEL SERVICIO PARA LA 4.ª SECCION

Desde el miércoles, próximo 28 hasta el día 30 de los corrientes inclusive, se admitirá en la calle de la Merced, n. 13, entresuelo, el depósito de duros 125 a los jóvenes de la 4.ª seccion asociados, y los que deseen serlo para redimir su suerte en el próximo sorteo, a tenor de las bases acordadas. 8

Libros.

Devocionarios con Semana Santa.

Eucologio Romano.—Guia del Cristiano.—Novisimo Diamante del Cristiano.—Luz Divina.—Antiguo Diamante del Cristiano.—Mujer Católica.—Oficio Divino.—Joyas de la Niña Cristiana.—Angel de la Infancia.—Azucena.—Llavcita del Paraíso.—Este surtido de ediciones de lujo, debidas a los incansables editores únicos en España, que han logrado complacer a todas las edades, estados y condiciones de la sociedad, van adornadas de elegantes encuadernaciones de tafiletes, chagrin, bufalo, nácar, marfil y carey, desde el precio de 12 a 600 reales uno. Su venta en la librería y taller de encuadernaciones de Juan Rufat, calle de Capellans, n. 5, frente la de Sacristans. En la misma librería

se hallarán Semanas Santas solas en castellano, en latín y en latín y castellano; el Camino Recto para llegar al Cielo, y la Nueva Ancora del Cristiano 5

Filosofía del Credo, por A. Grátry, 12 rs. Catecismo cristiano, por Dupauloup, con el Compendio de la doctrina del Símbolo, por Bossuet, 3 rs. y tomando 50 ejemplares a 2 rs. ejemplar. Hallanse de venta en la librería de Verdaguer, Rambla del Centro. 5

Avisos.

Barbero.—Se necesita uno para todo estar. Asalto, n. 79, barbería. 14

D. Carlos Koth, cirujano dentista americano, admite consultas de diez a cuatro. Domingos y otras horas necesita previo aviso. Vive Rambla de San José, n. 27, 2.º 8

En el almacén de música de E. Amigó, pasaje de Bardi, se acaban de recibir las particiones de «Don Giovanni», piano y canto y piano solo, así como varias piezas de piano de los mejores autores sobre motivos de ópera. 14

Practicante.—En la farmacia de Roquer se necesita uno que esté al corriente del despacho. 3

Un sugeto de toda honradez y buenos informes que sabe leer y escribir, desea colocarse en clase de portero, mozo de almacén, criado, u otra ocupación semejante. Darán razón en la calle de Monserrat, esquina a la de Santa Mónica, tienda de droguería. 4

Barbero.—Se necesita uno para sábados y domingos, Ancha, 12. 4

Se recomponen toda clase de muebles de ebanistería y sillería a precio módico, Calle Gobernador, n. 9, tienda. 3

Una persona que desea liquidar sus negocios, cederá con pactos ventajosos un crédito de tres mil duros que tiene contra un acreditado establecimiento industrial. Darán razón de una a tres en la calle de Dufort, n. 4, piso 4.º 11

En un punto céntrico de la Rambla se traspasa una espaciosa tienda con anaquelaría y entresuelo. Se dará razón en la peluquería de Alsina, Rambla de San José, 30, entresuelo. 14

Unos señores que viven en una de las mejores calles de esta ciudad, desean encontrar dos ó tres caballeros decentes para tenerlos como de familia. Dará razón el escribiente de la plaza Real, n.º 17. 4

Caja de préstamos, calle de Carabassa, n.º 6, piso 1.º. El 12 de abril próximo se venderán en pública subasta los préstamos desde el número 434 al 1.700, si los interesados no pasan a retirarlos ó a pagar los intereses vencidos. 4

Se prestarán a un 6 por 100, 900 y 1.000 duros. Informarán plaza del Angel, entrada calle de Mill, n.º 4, piso 2.º 3

Aprendiz.—Hay un joven de 15 años que desea colocación para aprender de relojero, herrero mecánico ó bien de hojalatero; sabe leer, escribir y dibujo lineal. Darán razón en la calle de Abaixadors, n.º 8, fábrica de mascarás. 12

SE TOMARAN 400 Duros

A debitorio al interés del 8 por 100; se hipotecará una casa grande y 3 mojadas de tierra plantada de viña, situada muy cerca del pueblo de San Clemente de Llobrega. Informarán en la calle Aray, n.º 3, piso 1.º 5

Para servir a un señor de alguna edad, se necesita una buena, limpia y honrada criada, que sepa muy bien guisar, coser y planchar, y la ebonen personas de carácter, a quienes haya servido algunos años. Informarán de doce a dos, Baños viejos, primer n.º 6, piso 1.º 1

Casas de huéspedes.

Hay una familia decente que cederá una sala con alcoba a uno ó dos caballeros, dándoles toda asistencia. Dará razón el carbonero de la calle de San Pablo, n.º 22. 13

Ventas.

En la calle de la Cadena, n.º 25, entrando por la de San Pablo, se hallará un gran surtido de toda clase de piezas de ebanistería y sillería, particularmente mesas para escribir, de caoba, y armarios grandes roparos, todo a precios muy módicos. 14

NO MAS TOS.

Legítima pasta pectoral balsámica de Regnault, de París. Depósito, calle de Launder, n.º 1, Barcelona. 2

EXITO SORPRENDENTE.

El papel «Ricon» alivia instantáneamente y cura el «asma», la «tos», las «opresiones, ahogos y cafarros». Depósito central, Madrid. Dos de Mayo, 2, 2.º. «A. Monérieu».

Barcelona, Fontuny, Botica de Monserrat, Rambla.—Palma, Dalmáu.—Gerona, Rivas y Colomer.—Reus, Ferrer.—Lérida, Abadal. 8

Se vende con facilidad para el pago, mediante buenas garantías, la hermosa y grande ladrillería titulada, «La petite France», situada en la Bordeta, Calle dels Arcs, núm. 1, piso segundo, informarán. 1



Fantasías de hongos.

En la sombrerería de la calle del Carmen, n.º 9, piso 2.º, se encontrará un buen surtido de sombreros de fel- pa de las mejores clases, ahorrando 12 reales por el viejo.

Se encontrarán también hongos. También se lavan, tiñen y cambian de forma. 8

AGENCIA GENERAL.

Se agencian compras y ventas; se cumplen encargos; se proporcionará colocación a artistas líricos, dramáticos y músicos; operarios para todos los ramos de artes y oficios; empleados del comercio y oficinas, etc.

Las personas que necesitan dependientes sean de la clase que fueren, la Agencia se los proporcionará inmediatamente y siempre con buenos informes.

Moralidad, celeridad, discreción. Relaciones en toda España.

Toda inscripción costará 6 rs. Por correspondencia 8 rs. Dirigirse a don Andrés Parera, S. Pablo, 47. 9

Gotas inglesas de quina amarilla.

Única preparación de quina químicamente tal. Curación de las debilidades, calambres, neuralgias de estómago, digestiones difíciles, diarreas crónicas y calenturas rebeldes; tónico y fortificante por excelencia. Privilegio exclusivo. Escofet farmacéutico químico de la Universidad de París, Estrashurgo y Montpellier, calle Fontaine Molère, 26, París. En España, depósito general, botica de Yañez, Escudillers, 8. 12

FARMACIA.—Se vende una de acreditada, y que tiene gran porvenir. Informará el Sr. Altamira, almacén de instrumentos, Escudillers, 45.

En la perfumería de Mr. Monceré, calle de Fernando n.º 55 y 57, se han recibido de Nueva York, las legítimas aguas de tocador llamadas agua Florida y agua de la Reina. Además el tónico oriental y la brillantina para conservar la hermosura del cabello. 14

PARA-RAYOS

con armadura de cobre rojo y puntas múltiples.—Dichos para-rayos son el complemento de la seguridad y de la perfección. Fábrica de instrumentos de física y óptica del señor Dalmau, Rambla, frente al Liceo, n.º 9. 12

HYDROCLYSE

ó nueva jeringa para lavativas é inyecciones á chorro continuo; el solo sin embolo ó resorte, y que no necesita hilaza, cuero ni corcho. Su forma es de las mas bonitas, simple su mecanismo y su precio muy módico. A. Petit, inventor de los «clisto-bombas» y del «ardo-bombas» para jardines. Calle de la Cité, n.º 19, París.—En Barcelona, D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n.º 4.

Subasta.—El día 7 de abril próximo á las doce de su mañana en casa del notario público don Baudilio Valls y Torner, que vive en la calle Nueva de San Francisco, n.º 14, se venderá en pública subasta voluntaria, con intervención del subastador público D. Antonio Nogués, una magnífica casa en el Ensanche, con una pluma de agua, y jardín, las condiciones de cuya venta obran de manifiesto en poder de dicho subastador, habitante en la calle de San Pablo, n.º 20. 4

Se venden los muebles del piso segundo de la calle de San Ramón, n.º 20, de 3 á 9 tarde.

Por retirarse su dueño se vende el establecimiento puesto de nuevo con todos sus enseres propio para café ó bien un buen colmado, calle del Arco del Teatro, núm. 1. 9

BARATURA

de sillerías tapizadas y embo-gadas, de caoba y de nogal de todas clases, fuertes y bien acabadas; sofás, sillones, marquesitas de gutapereba y carcacas de id. De las sillas de caoba de 16 y 17 duros docena á 14 y medio. Paja, 23, dos puertas. 14

Se venden 41 telares mecánicos, una máquina de parer, grande ó otra id. escocesa, 2 urdidores, una bomba de hierro de dos cuerpos muy grande, una id. pequeña, una campana de gasómetro de 85 metros de cabida, 5 aspes de madera, 70 quinqués de latón y hojadelata, plegadores de telar y platos de urdidor. Dará razón el farmacéutico de la calle del Conde del Asalto n.º 11. 12

Buena proporción.—Se vende una fábrica de betún hidráulico ó cemento romano con sus correspondientes muelas, hornos y demás dependencias, y una máquina de vapor de la fuerza de diez á doce caballos; con su caldera de la fuerza de quince, y á mas una pieza de tierra con tigna, en la que hay una abundante cantera de dicho cemento de calidad inmejorable situada cerca de Gerona y término de San Julian de Ramis, en las inmediaciones de Sarriá y de la carretera de Figueras, todo lo que se cederá á tratos muy ventajosos. Darán razón en la calle de la Paja, n.º 11 p. 1.º 3

FUERA TOS.

Con la tan conocida poción pectoral se calma en 21 horas toda clase de tos. Frasco, 10 rs. Botica de la Caridad, calle de Ripoll, n.º 1. 1

Están para vender tres casas situadas en la villa de Calella, las dos en la calle de San Pedro, n.º 2 y 4, y la otra en la de la Iglesia, n.º 52. Darán razón y demás pormenores en la plaza de Palacio, n.º 15, pórtico, cuarto segundo derecha. 0

TOS. Pasta pectoral del doctor Borrell. Única que goza de mas crédito en España por ser la mas eficaz para curar la tos. Botica de Borrell, Asalto, 52. Caja, 5 rs. 0

CHIMENEA DE COBRE.

Usada, en muy buen estado, de 3 palmos diámetro en su base y 110 de altura: se venderá por un precio muy módico. Riereta, núm. 17. 5

CABALLOS DE TIRO.

Se venderán en pública subasta el día 3 de abril, á las diez de su mañana, en casa de Juan Corra-des, posadero, en Hostafranchs. 7

Se venden los muebles del piso segundo de la calle de San Ramón, n.º 26, de 3 á 5 tarde. 3

Buena proporción.—Por estar ocupado su dueño se vende un caballo de 3 años 7 palmos y medio, y reúne muy buenas cualidades. Informarán Princesa, 49, tienda de comestibles. 12

EN LA ZAPATERÍA de la calle del Carmen, núm. 23, hay zapatos de charol y de becerro a la inglesa y con gomés; botinas de becerro y de charol; de chagrin con puntera y de patén; botas y botinas para niños, todo á precios módicos. 5

Muebles.—Se venden por ausentarse su dueño, en Gracia, calle Mayor, n.º 3, piso 1.º, entrando por la calle de Séneca, n.º 2. 3

Retornos.

Diligencias nuevas de Barcelona para Perpignan, Industria y Comercio: entazan con los ferro-carriles del Mediodía de Francia. Se despachan los asientos en la Rambla del Centro, n.º 26, casa Baudilio Pl., al lado del cuartel de la Guardia civil. 6

Alquileres.

Buena proporción.—Se alquila una casa-torre al gusto moderno con buenas vistas y con todas las comodidades, agua de pie, baño, estufa, gruta, jardín y huerto con bastantes árboles frutales etc. etc. situada en el caserío de Pedralbes. Informarán en la pastelería de la calle de Cervantes, n.º 2. 8

Se alquila un almacén de bastante capacidad. En la Barceloneta, calle de Ginebra. 22.

En paraje céntrico de esta ciudad hay un primer piso para alquilar con tres cuartos con alcoba y dos chicos, y gas en la escalera, á un módico precio. Calle de Templarios, n.º 12, piso 1.º, darán razón. 12

Hay para alquilar una tienda con habi- tación y cuadra para vacas ó caballos y tambien varios pisos, todo con agua de pie y muy buenas comodidades: sus precios de cuatro á doce duros mensuales. Darán razón calle baja de San Pedro, n.º 73, piso tercero. 11

Calle Boters, n.º 7 y 9, hay para alquilar un piso 3.º de bastante capacidad con agua de pie. Informarán en la misma casa piso 1.º 9

400 plaza para alquilar en la calle de San Pedro, n.º 73, piso tercero. 11

En la calle de Escudillers, n. 74, tienda, info marán de un primer piso para alquilar, con agua de pié, sito en la de Fernando, cerca de la Rambla. 6

En la calle del Conde del Asalto se alquilará un lujoso segundo piso de mucha capacidad, con agua de pié y gas en la escalera. Informarán en el almacén, n. 67, de la propia calle. 1

Piso segundo para alquilar Escudillers Blanchs, 12. piso 1.º 5

En la calle del Carmen, n. 93, casa nueva y gas en la escalera, hay un piso 2.º para alquilar p. 8 duros mensuales: darán razón en el p. 1.º

Hay para alquilar un segundo piso con agua de pié y gas en la escalera, y tiene buenas vistas en las huertas de San Beltran, entrando por la calle Nueva, á las primeras casas de la del Olmo. En el entresuelo de la misma darán razón.

Pérdidas.

Se ha estraviado un pagaré propio del abajo firmado, de la cantidad de doscientos duros

firmado en esta ciudad del día 20 al 30 del pasado diciembre: cualquiera que lo hubiese encontrado se servirá devolverlo á la calle de los Baños nuevos, n. 11, piso 1.º que se gratificará su devolución advirtiéndole que se ha avisado á la persona que ha de pagar dicho pagaré para que no lo efectúe sino al infrascrito.—Juan Camps y Ribas. 4

En la tarde del 28 se estravió un bolsillo de plata que contenía unas monedas de oro por la acera de la calle de Fernando, subiendo á la dicha; si la persona que lo hubiere encontrado quisiera devolverlo podrá hacerlo en la calle del Carmen, n. 166, piso 2.º, entrada principal, donde se le darán las gracias y la parte que desee. 4

Pasando por varias calles de esta ciudad, desde la del Buensuceso hasta la de Moncada, se perdió un pendiente de plata de filigrana. En la calle de Moncada, n. 20, tienda de cestería darán las señas y gratificarán su devolución. 4

Servientes.

Una muy hábil cocinera francesa desea una casa para tiempo. Puerta del Angel, 8, 2.º 13

Parte comercial.

BOLSA DE MADRID DEL 26 DE MARZO.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE CAMBIO.

Cambio al contado.

FONDOS PUBLICOS.

Ext. 3 p. o. consolidado. 39-85
Ins. en el G. Lib. 3 p. o.
Ext. 3 p. o. diferido. 36-93
Ins. en el G. Lib. 3 p. o.
Amortiz. de 1.ª clase. 33-00 p.
Idem de 2.ª clase.
Renda del personal. 21-00

Cambios: Londres á 29 d. f. 48-40

ACCIONES DE CARRETERAS, 5 0/10 ANUAL.

Em. 1.ª ab. 1850 de 2000 rs. 86-00 d.
Id. id. de 2000 rs. 84-50 d.
Em. 1.ª jun. 1851 de 2000 rs. 87-00 d.
Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs. 82-00 d.
Id. 1 jul. 1856 de 2000 rs. 81-00
Billetes Hipotecarios del
Banco de España. 89-00 d.

—Paris á 8 d. v. 5-01 p.

ACCIONES Y OBLIGACIONES.

Ac. ob. púb. 1.ª jul. 1858 79-00
Id. Can. Isab. II, 30 de año 103-00
Ob. Estado sub. fer. car. 71-00
Ac. del Banco de España 21-00
Ac. fer. car. M. á Z. y A.
Ob. id. int. 3 0/10 reem.
Id. de la C.ª Can. Ebro.

Albacete 1 b.
Albano 1 1/4 b.
Almería 1 b.
Ávila 3/4 b.
Badajoz 3/4 p. b.
Barcelona 2 p. b.
Bilbao 1 3/4 d. b.
Burgos 1 1/2 p.
Cáceres 1 b.
Cádiz 2 d.
Ciudad-Real 1 b.

Córdoba 1 1/4 b.
Coruña par d.
Cuenca 1 1/2 d. b.
Gerona 1 b.
Granada 1 b.
Guadalajara 1 b.
Huelva 1 1/2 b.
Jaén 1 b.
León 1 1/2 b.
Lérida 1 b.
Logroño 1 b.

Lugo 1 1/4 b.
Málaga 1 1/2 b.
Murcia 1 1/4 b.
Orense 1 1/4 d.
Oviedo 1 1/4 b.
Palencia 1 b.
Pamplona 2 p. b.
Salamanca 3/4 b.
San Sebastian 1 1/2 d. b.
Santander 1 1/2 b.
Santiago 1 1/2 b.

Segovia 1 1/2 d. b.
Sevilla 1 1/2 b.
Soria par d.
Tarragona 3/4 b.
Teruel 1 1/2 b.
Toledo 1 1/2 b.
Valencia 1 3/4 b.
Valladolid 1 1/2 d. b.
Vitoria 2 d. b.
Zamora 1 1/2 d. b.
Zaragoza 1 1/8 p. b.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cámara, de la plaza de Barcelona á 21 de marzo de 1866.

Londres á 9 d. f. 49-10 p. 1 pf.
Paris á 8 d. v. 5-08 p. 1 pf.
Marsella á 8 d. v. 5-08 p. 1 pf.
Albano id. 1 1/4 d. d.
Alcoente id. 1 1/4 d. d.
Almería id. 1 d. d.
Badajoz id. 1 1/2 d. d.
Bilbao id. 1 1/2 d. d.
Burgos id. 7/8 d. d.
Cádiz id. 3/4 d. d.
Carrazana id. 1 1/2 p. d.
Córdoba id. 1 1/2 d. d.
Coruña id. 2 d. d.
Gerona id. 5/8 d. d.

Granada id. 1 d. d.
Gibraltar id. d. d.
Huesca id. d. d.
Jaén id. d. d.
Lérida id. 1 1/4 d. d.
Logroño id. d. d.
Málaga id. 3/4 d. d.
Madrid id. 1 1/8 d. d.
Murcia id. 7/8 d. d.
Orense id. 2 1/4 d. d.
Oviedo id. 7/8 d. d.
Palma id. 5/8 d. d.
Pontevedra id. 2 1/4 d. d.
Q. de la Orden id. 1 1/4 d. d.

id. 1 d. d.
id. d. d.
id. d. d.
id. d. d.
id. 1 1/4 d. d.
id. d. d.
id. 3/4 d. d.
id. 1 1/8 d. d.
id. 7/8 d. d.
id. 2 1/4 d. d.
id. 7/8 d. d.
id. 5/8 d. d.
id. 2 1/4 d. d.
id. 1 1/4 d. d.

Pamplona id. d. d.
Reus id. 1 1/4 d. d.
San Sebastian id. par d. d.
Santander id. par d. d.
Santiago id. 2 d. d.
Sevilla id. 1 1/2 d. d.
Tarragona id. 1 1/4 d. d.
Valencia id. par d. d.
Valladolid id. 1 1/4 d. d.
Vigo id. 2 d. d.
Vitoria id. 3/4 d. d.
Zamora id. d. d.
Zaragoza id. 1 1/8 d. d.

EFFECTOS PUBLICOS.

Vitulos al portador del 3 por 100 consolidado. 39-05
Vitulos al portador del 3 por 100 diferido. 36-25
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles. 70-70-50
Obligaciones del Empréstito Municipal.
Billetes de calderilla. 95-50
Billetes hipotecarios del Banco de España. 95-75

OPERA. OBSERVA.

DINERO. PAPEL. CIONES. CIONES.

p. o.

SUPLEMENTO.

SUPLEMENTO.

ACCIONES.	CAPITAL.	DESEM- BOLSADO.
Banco de Barcelona	2,000 rs.	88 p. o. 88' 85 50
Caja Barcelonesa de Descuentos.	1,000 rs.	20 p. o. 25 50 26'
Caja Catalana Industrial y Mercantil.	1,000 rs.	20 p. o. 21' 50 22'
Ferrocarril de Zaragoza á Barcelona.	2,000 rs.	Todo.
OBLIGACIONES.		
Ferrocarril de Zar. á Bar. — Em. set. 1865.	2,000 rs.	Todo.
Idem. — Interés 3 p. o.	2,000 rs.	33' 33 50
Ferrocarril de Córdoba á Málaga, int. 3 p. o.	1,900 rs.	27' 27 50

Reseña de la Bolsa del 28 de marzo.

En los fondos públicos habia bastante calma, de manera que en el consolidado se ha operado poco y su cambio no ha sufrido variacion notable, quedando de 39'05 á 39'10: es poco lo que puede decirse sobre su tendencia, estando la especulacion á la expectativa y quedando su curso menos animado que estos últimos dias. La diferida tiene pocas operaciones, quedando de 36 á 36'25.

En billetes hipotecarios no sabemos operaciones, cotizándose de 87'50 á 88; las obligaciones del Estado para pago de subvenciones á las empresas de ferrocarriles quedan de 70'40 á 70'50, y las obligaciones Municipales á 95 papel.

Acciones.

Poca es lo que se ha operado en este mercado: que su curso queda enteramente encalmado, y sus cambios no tienen variacion notable. El Banco de Barcelona no ha dado lugar á operaciones, quedando de 88 á 88'50. En la Catalana de Crédito no ha variado su curso, quedando con alguna flojedad su cambio. En el Moviliario Barcelonés no sabemos operaciones. El Crédito Mercantil con pocas operaciones queda de 24 á 25. El Crédito y Fomento de Barcelona no tiene operaciones. El Comercio queda de 16 á 16'50. La Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento no se ha negociado que sepamos, y la Central Española de Crédito tampoco ha dado lugar á operaciones.

En las acciones de Cajas no sabemos operaciones y quedan sus cambios nominales, cotizándose la Barcelonesa de 25'50 á 26, y la Catalana de 21'50 á 22.

No hay variacion en las acciones de ferrocarriles, conservándose nominalmente los mismos cambios: quedan las de Francia á 18; las de Tarragona á Martorell y Barcelona de 19 á 20; las de Zaragoza de 17'50 á 18; las de Sarriá y Almansa á Valencia y Tarragona sin variacion.

En las acciones industriales no hay operaciones quedando sus cambios nominales.

El Alumbrado por gas, Canal de Urgel, Veterano y Ebro no se han negociado que sepamos.

En obligaciones hay pocas operaciones, y quedan sin variacion sus cambios, cotizándose las de Girona á 74 papel; las de Tarragona á Martorell y Barcelona á 74 papel; las de Zaragoza sin operaciones; las de tres por ciento de 33 á 33'50; las de Sarriá de 39'25 á 39'50; las del Grao á Almansa de 32 á 33; las mismas hasta Tarragona á 26; las de Córdoba á 27; las de Orense á 10'25; las de Fomento de Ensanche y vales del Ensanche sin operaciones.

Bolsin.

El consolidado con pocas operaciones de 39'10 á 39'15. Los demás valores sin operaciones.—F. R.

LONDRES 21 DE MARZO.

El estado adjunto presenta:

- A. La situacion del Banco el 14 del corriente;
B. Esta situacion comparada con la de la semana anterior;
C. La misma situacion comparada con la de la semana correspondiente de 1865 cuando el descuento estaba á 4 1/2 por 100, el consolidado á 89 1/8, y el cambio sobre Paris vista á 25-22 1/2.

A.	B.	C.	
Libras esterlinas.	Libras esterlinas.	Libras esterlinas.	
Circulacion.	20.635,600	Aumento.	1.063,000
Depósitos del gobierno.	6.824,602	Disminucion.	3.374,000
Otros depósitos.	12.478,479	Disminucion.	1.074,000
Valores en cartera.	19.391,302	Aumento.	1.872,000
Existencia metálica.	14.455,523	Disminucion.	852,000
Reserva.	7.918,455	Disminucion.	1.613,000

El importe de los billetes en el «Banking Department» es de 19.700,930 libras esterlinas y los recursos disponibles ascienden á 8.819,923, ó sea á 44 7/10 por 100; en la semana anterior la proporcion era de 45 7/10 por 100.

El aumento de la existencia metálica y de la reserva siendo los arribos de oro poco considerables, prueba que disminuyen en las provincias las necesidades; el aumento en la cartera procede de los anticipos hechos por el Banco al Lombard Street y á las casas de descuento á fin de cada trimestre hasta despues del pago de los dividendos. El mercado está encalmado, los cambios continúan en favor nuestro, y es probable que á principios de abril vuelva á reducirse el descuento.

Seria de desear que renaciera la confianza con la abundancia del dinero; el comercio propiamente

dicho se halla en buena posición, pero el descrédito que ha habido últimamente en todo lo financiero se ha extendido de rechazo a personas y especialmente a compañías enteramente ajenas a esta clase de negocios.

Metales preciosos.—Las compras de oro del Banco han ascendido a 61.000 libras esterlinas; los arribos han sido tan solo 77.557, pero de un día a otro llegarán de Australia 320.000.

Plata en barras.—Con poca contratación pero con firmeza a 611 las exportaciones han sido nulas. Puntos mexicanos.—Con demanda a 39 7/8 a consecuencia del alza de los cambios en la China. 660 1/2.

Fondos ingleses.—El temor de un conflicto entre las dos grandes potencias alemanas ha pesado sobre nuestros precios: cotizamos el 3 por 100 consolidado de 85 3/4 a 7/8 al contado y de 86 7/8 a 87

sobre nuestros precios: cotizamos el 3 por 100 consolidado de 90 días a la fecha de cotización para abril.

5. **Fondos extranjeros.**—Encaimados y con baja general en comparación de los precios de la semana pasada. Los egipcios y los griegos son los que mas se han resentido de la baja.

Cambios 3 meses v.: París y Marsella, 25-47 1/2 a 25-52 1/2; Madrid, 46 5/8 a 46 1/2; Barcelona, 47 5/8 a 47 1/2.

Nuevas empresas.—Central American Association, Capital, libras esterlinas, 130,000. *Source:* The Company Exe Right Oyster Fishery and Pier, libras esterlinas, 60,000. *Source:* Ibid.

Moreno de Deus.

**Precios corrientes al por mayor en esta plaza el 26 de marzo de 1860 en los artículos de espor-
tación siguientes: Mercaderías a bordo en Salou ó Tarragona.—Aguardientes.—Jerezana espíritu de
35°, pipa, 60 á 62 duros.—Pipa Holanda de 19 1/2°, 33 á 34 idem.—Idem refinado de 25°, 43 á 44 idem.—Id.
espíritus de 33 3/4°, 55 á 56 id.—Id. espíritus de 35°, 56 á 58 id.—Idem anisado de 17 1/2°, 35 á 36 id.
—Idem anisado de 19 1/2° 42 á 43 idem.—Idem anisado de 25°, 57 á 58 idem.—Id. anisado de 30°, 65 á 67
id.—Barril indiano de 27 1/2°, á 9 id.—Idem indiano de 35°, á 10 idem.—Vinos.—Pipa para Levante,
de 18 á 20 idem.—Id. para Montevideo y Buenos Aires, 24 á 26 id.—Id. portuguesa para el Brasil, 36
á 38 idem.—Id. de castaño dulce del Priorato, 32 á 34.—Granos.—Almendra de Esperanza á bor-
do, quintal, 23 á 24 idem.—Id. en cáscara ó mollar saco 1 1/2 cuartera, 6 1/2 á 7 idem.—Avellana en
grano, quintal, 10 á 10 1/2 id.—Idem en cáscara para América, saco 1 1/2 cuartera, 6 á 6 1/4 idem.—Id.
id. para Inglaterra, de 6 1/2 á 6 3/4.—Anís (en almacén), quintal, 14 1/2 á 15.—Almendra de Esperanza,
17 á 17 1/2.**

SANTANDER 24 DE MARZO.

Tan poca variación advertimos en el curso desanimado de nuestra plaza, por más que se deslicen los días y las semanas, que no sabemos ya qué decir en nuestra revista, y nos vemos obligados a repetir una y otra vez lo que estamos cansados ya de decir: que continua la inacción dommando en el mercado; que este sigue bajo la triste influencia de un decaimiento inexplicable para el que no preveamos pronto remedio, y en fin, que algunas transacciones aisladas que de cuando en cuando se verifican, ni bastan para caracterizar el mercado, ni mucho menos consiguen darle el tono que le falta desde hace mucho tiempo.

Harinas:—Aunque las circunstancias de la plaza han variado poco con respecto a la semana anterior, se han realizado algunas ventas que ascenderán a 50,000 arrobas entre todas. Pero aun con este pequeño movimiento, dentro del círculo de los 14 rs., no se alcanzan los suficientes datos para juzgar de la situación de este polvo; sobre su porvenir es aventurado cuanto se diga, supuesto que llegados ya varios buques a nuestro puerto cesó el motivo que antes teníamos: los cargamentos se van despachando, llegan nuevos buques y así y todo las harinas de primera no salen del círculo que señalan las operaciones de semanas pasadas.

Las segundas clases superiores han tenido como siempre buena acogida; pero las buenas y corrientes no han podido tener la demanda ordinaria á causa de no poder salir los buques de nuestro puerto por consecuencia de recios temporales. En el mismo caso se hallan las terceras por lo común mas olvidadas hasta que avanzada la estacion reclame el consumo general mayor demanda. Los precios de estas clases no han variado ostensiblemente, porque tampoco ha habido motivo para ello, y así es que desde 12 hasta 12 1/4 y 12 3/8 rs. arroba han girado las segundas y desde 9 7/8 hasta 10 y 10 1/4 rs. arroba las terceras segun clases y condiciones en las ventas.

Con el tiempo bonancible que se presenta es posible haya algun movimiento mas para estas clases secundarias, porque la navegacion quedara mas expedita.

Azúcares.—Han llegado los de la nueva zafra y empezaron ya a circular muestras de lo traído por «Colombias» y por «Dos Hermanas.» Pero por el cargo del primero parece que pedían 49 1/2 rs. precio común, y nos dijeron que era surtido por 300 cajas blanco superior, 300 blanquillo y 200 id. dorado de segunda yema. A lo que parece este precio es superior a lo que permite la contratación por segundas manos: no se ha realizado venta alguna.

Ron.—Cada día va escaseando mas este espíritu en primeras manos: durante la semana se han vendido ciento y pico de bocoyes á 32 pfs. las 27 cántaras pero graduacion inferior á los 28: por los bocoyes que dicen hallarse en primeras manos y alcanzan hasta 31 grados, nos informan que piden á 58 pesos fuertes las 27 cántaras. A la vela parece que se han vendido una ó dos centenas de pipas de aguardiente de caña de 20 á 22 grados, pero ignoramos el precio y condiciones.

Café.—No hay nuevos arribos de este grano: por las existencias de clases buenas y regulares piden

Cacaos.—Con la llegada del bergantín «Carios» que trae mil y pico de sacos de Cubano ha vuelto á animarse algo la contratación en este rico grano por el cual según nos han informado piden 4 1/2 por 100 sobre factura; también nos dijeron que hasta ahora el pedido no había llegado á mas del 2 por 100 sobre factura, y en este estado las cosas nada sabemos se haya concertado si bien nada tiene de particular que esto suceda hasta que se proceda á la descarga.

En otras clases no sabemos que se haya hecho nada; porque se va ya haciendo costumbre en nuestra plaza realizar las operaciones según arriba cierta clase de artículos, y cuando con otros no sucede así, algunas veces pasan desapercibidas las ventas por la subdivisión en que se hacen.

HABANA 1.º DE MARZO

Azúcares.—El mercado ha estado bastante animado al principio de la semana, pero desde ayer hacen los compradores ofertas en baja; los tenedores, empero, se sostienen firmes. Los últimos precios que se han ofrecido por el núm. 12 son de 73¼ a 8 rs. la arroba.

Cambio. — Sobre Londres 14 1/2 por 100 premio. París 2 a 2 1/2 por 100.

PERNAMBUCO 1.º DE MARZO.

Algodón.—Con la influencia de las noticias desfavorables por el paquete francés los precios han declinado, y ayer, antes que entrara el vapor inglés, la cotización se estableció, á saber: Pernambuco 17,000 reis la arroba en tierra; Parahiba 19,000 y Maceo 17,500 á bordo.—Desde entonces se han hecho Parahiba 18,600 y 19 000 reis y Pernambuco de 16,800 á 17,000 á pesar de los avisos de Europa poco favorables por Douro.—Arribos de la quincena 14,000 balas, expediciones 18,883, de ellas 3,478 para Barcelona.

Cueros.—Salados secos, 160 reis la libra.

Vinos.—Sin mejora, cotizándose el de Barcelona 150 la pipa.

Cambio.—Sobre Londres 38 á 38 1/4 d. según plazo y pago, y París de 338 á 340 reis por franco.

MONTEVIDEO 3 DE FEBRERO.

Desde nuestra última de 28 de enero no ha variado la situación del mercado. Las transacciones en productos del país han sido insignificantes.

Los cueros secos de buey y de vaca están muy encalmados, no ofreciendo sino pesos 4-30, por peso de 21 libras, para los Estados Unidos.

Los salados no han dado lugar á venta ninguna, pues los compradores manifiestan cierta frialdad. Sin embargo, se cita todavía el precio de pesos 5-30 por buey. Por vaca hay compradores á 4-50 las 23 libras.

Mortalidad de la última semana 25,630 reses y 171,218 desde el principio de la campaña.

Artículos de importación, sin variación.

Cambio: sobre Londres 53 din., sobre Francia fr. 5-47 por peso.

Descuento 1 1/4 á 1 1/2 por ciento por mes.

RIO GRANDE DEL SUR 31 DE ENERO.

Los arribos de ganados durante el mes no escuden de 60,000, son pues inferiores á los que se esperaban. La demanda de cueros salados ha sido activa á 133 reales por buey y á 100 á 105 por vaca; hay muchos compradores á estos tipos, por lo que cierra muy firme el mercado.—En cueros secos poco se ha hecho y los precios están mas bien bajos; se han observado algunas pequeñas ventas de 117 á 220 reales.

Vinos.—Mercado encalmado, ventas difíciles, aun á precios mas bajos.

Cambio: Londres 26 á 26 1/8 y París 375 á 370.

BUENOS AIRES 3 DE FEBRERO.

Desde nuestra anterior del 26 de enero apenas han variado nuestros productos de exportación.

Cueros secos.—Hemos tenido arribos bastante seguidos por las riveras, particularmente de clases secundarias. Las buenas aparentes para el Norte del continente continúan siendo escasas. Durante la semana se han realizado 10,000 de 32 á 35 3/4 reales por Entre Ríos, 30 rs. por Corrientes y de 31 á 33 por Buenos Aires; para el norte del Continente 8,000 de 41 1/4 á 43 rs., según mérito y comprendiendo 2,000 embarcados de cuenta del vendedor; para el Mediterráneo nada se ha hecho.—Existencia en la plaza 20,000 para los Estados Unidos, 3,000 para Alemania y unos 30,000 para clasificar.

Cueros salados.—De Buenos Aires mas firmes. La mortalidad se hace en pequeña escala por efecto de la sequía, pues los saladeristas tienen dificultades para conseguir reses y si este estado de cosas se prolonga hemos de esperar grande alza en los precios. Las ventas se reducen á 6,000, á saber: 4,000 buey de 60/64 libras entre 33 y 35 1/8 rs. y 2 000 vaca de 45 libras á 25 rs. Los de buey de 60 libras valen nominalmente 33 rs.

En cueros salados del Uruguay nada ocurre de particular.

Cambio.—Sobre Londres 51 á 51 1/4 d. por peso fuerte; París fr. 5-35 d.—Papel moneda, último tipo, 25-45 por patacon.

Fletes.—Hay muchos buques disponibles, pero hay calma.

Vigia de Cádiz del 20 de marzo.—Buques entrados.—Fragata española Teuan, Ansoleaga, de Manila y Santa Helena, con tabaco y café.—Vapor español correo, Tharsis Ricoma, de las Palmas, con frutos.—Buque salido.—Vapor inglés Gibraltar, Harris, con vino y plomo para Londres, con escala en el Carril.

Buque despachado.—Goleta española de guerra y hélice, con 2 cañones Concordia, Ballester.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. NO. fresco: chubascos.—A las doce. NO. fresco: id.—Al Ocaso. NO. fresco: id.

Vigia de Cádiz del 21 de marzo.—Buques entrados: Vapor español Marsella, Cruz, de Marsella y Málaga con mercancías. Vapor español Berenguer, Mercadal, de Marsella y Algeciras con id. Vapor español Andalucía, Font, de Sevilla con carga general. Bergantin polacra español Linda, Durán, de Matanzas, con azúcar. Y los vapores Estremadura y Perseverancia de Sevilla.—Observaciones marítimas: Está á pique en bahía una goleta española.—Buques salidos.—Vapor inglés Windermere, Barrett, con vino etc., para Londres.—Vapor español Luchana, Zazacondgui, para Bilbao, con escala en Vigo y otros puertos.—Buques despachados.—Fragata francesa Chymite, Chansserel, con 101 lasires de sal, para Terranova.—Goleta inglesa Eliza, Crathorne, con vino para Bristol.

Observaciones meteorológicas: Al Orto. NO. fresquito, nubes.—A las doce. NO. idem; chubascos á la mar.—Al Ocaso. ONO. idem: achubascado.

Vigia de Cádiz del 22 de marzo.—Buques entrados ayer: Vapor español Ebro, Corveto, de Marsella y Algeciras, con carga general.—Vapor español Valencia, Batalla, de Marsella y Málaga, con mercancías. Ha salido para Sevilla.—Observaciones marítimas: Entrarán esta noche una fragata bremenese, y un bergantin del NO., cargado. Pasó á Poniente un vapor, y una goleta á Santúcar, cuyo rumbo hace una fragata, y al Estrecho un vapor.—Buques salidos: Vapor español correo Berenguer, Mercadal, para Tenerife y las Palmas.—Vapor español Marsella, Cruz, para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella.—Vapor español correo Tharsis, Ricoma, para Génova, con escala en Málaga y otros puertos.—Fragata francesa Chymite, Chauveret, con sal, para Terranova.—Bergantin goleta sueco Uddevalla, Dorham, con sal para Rio Grande.—Goleta oldemburguesa Maja, Kruger, con sal para Rio Grande.—Buques despachados: Bergantin polacra español Linda, Durán, con azúcar, para Mallorca.—Bergantin goleta, holandés Promenee, Engelsman, con café, para Gibraltar.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. Ventolinás del 1.º qle., cerrazon de lluvia.—A las 12. NE. bonancible: achubascado.—Al Ocaso. NO. fresquito: id.

Vigia de Cádiz del 23 de marzo.—Buques entrados: Anoche la fragata bremenese Theone, Helmus, de New-York con tabaco. Hoy el vapor portugués de guerra y porte de 6 cañones Mindello, su comandante el capitán de fragata don Cayetano de Albuquerque, de Lisboa y Algeciras. Este buque ha con-

ducido á S. A. R. el señor infante don Sebastian, habiendo seguido el vapor sin fondear al arsenal. Vapor español de guerra y 14 cañones Isabel II, su comandante el capitán de navío don Francisco Javier Morán, de Cartagena. Fragata italiana Giulietta, Ferraro, de Odessa y Nápoles, con trigo. Bergantín goleta inglés Angostura, Butrell, de New-York, con duelas etc.—Observaciones marítimas: Entra una fragata francesa, y entrará el vapor Paque'e de Huelva, con un laúd de remolque. En Almedina ha varado anoche una fragata. Pasaron al Estrecho un bergantín, un bergantín-goleta y otro de tres palos, á donde va una balandra.—Buques salidos: Anoche el vapor español Non Plus Ultra, Leal, para Marsella, con escala en Málaga y otros puertos. Hoy la goleta española de guerra y hélice con 2 cañones Concordia, su comandante el teniente de navío don Rafael Delgado y Ballester. Fragata española Luisita (n. 3), Gordia, para Manila. Bergantín prusiano Condor, Wildfang, con sal, para Rio Janeiro. Bergantín-goleta español Anita, Soler, para la Habana. Vapor español Andalucía, Font, para Marsella, con escala en Algeciras y otros puertos.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. N. bonancible: claro y celajes.—A las 12. O. fresquito; idem.—Al Ocaso. ONO. bonancible: bruma densa.

Extracto del Lloyd's List del 22 de marzo.

De Plymouth.—Día 21. Pilar, Coles, para la Coruña.

A la Habana.—Día 24 de febrero. Angelite, Pagés, de Barcelona.—Isabel, Tomasino, de id.—Jóven Emilia, Echevarría, de id.—Francisco, Rentería, de Bilbao.—San José, García, de Málaga.—25. Jaruco, Cabañas, de Barcelona.—26. Magdalena, Papera, de id.—María, Perez, de Valencia.—28. Josefa, Paredes, de Málaga.

De la Habana.—Día 24 de febrero. Adelaida, Gondra, para Amberes.—26. Inés, Minroig, para Mallorca.

A Matanzas.—Día 16 de febrero. Ponce, Pimeno, de Guayaquil.

A Harbor Grace.—Paquete de Terranova, N., de Santiago de Cuba.

Idem del 23 de marzo.

A Deal.—Día 22. Vapor Península, N., de Cádiz.

De Liverpool.—Día 21 de id. Sofia, Arroategui, para Barcelona.

A Hamburgo.—Día 20. Jóven Rosario, Urris, de la Habana.

A Buenos Aires.—Día 28 de enero. Luna, Vergés, de Vigo.—30. Albertina, Jerónimo, de Barcelona.—Hugo, Arimon, de id.—1.º de febrero. Linda, Casals, de id.—2. Paloma [de Cantabria, Vega, de Montevideo.

De Buenos Aires.—Día 27. Jaime Ferrer, Serra, para Cádiz.—29. Marroquina, Pla, para el Uruguay.—1.º de febrero. Engracia, Risch, para Cuba.

A Rio Janeiro.—Día 7 de febrero. Diligente, Rosa, del Rio de la Plata.

De Rio Janeiro.—Día 8. Fidela, Millet, para Montevideo.—9. Mercedes, Fábregas, para id.—10. Jóven Palmira, Santos, para Pernambuco.

A Bahia.—Día 20. Ondina, Sensat, de Valencia.

De Bahia.—Día 24. Pronta, Maristany, para Montevideo.

A Pernambuco.—Día 18. Orvente, Lopez, de Barcelona y salió el 21 para Maranhon.—20. Santa Mariana, Estape.—21. Nueva Carlota, Maristany, de Montevideo.

De Pernambuco.—Día 22. Vicenta, Marti, para Barcelona.—24. Venturita, Maristany, para id.—India, Pagés, para id.

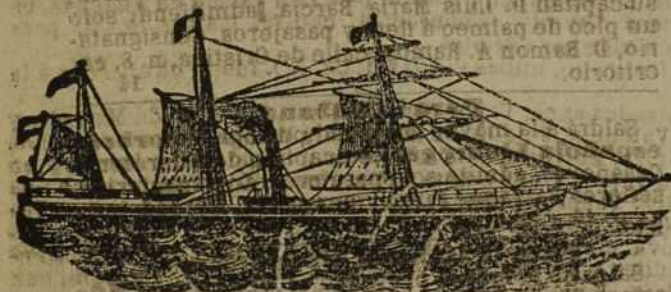
Santos.—Día 19. Masneu, N., está cargando.

Matanzas 23 de febrero.—El buque Bella Engracia, capitán Ugarte, de Liverpool, llegó á esta el 11 del actual habiendo encontrado mal tiempo en su travesía, teniendo parte de su cargo que consistía en arroz, avería y será vendido á pública subasta.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLANTICA.



Salidas de Cádiz

PARA CANARIAS, PUERTO-RICO,

LA HABANA, SISAL Y VERACRUZ,

todos los dias 15 y 30 de cada mes, y de Barcelona para dichos puntos, el 4 de abril; admitiendo carga y pasajeros para el vapor del 15 del mismo; trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos puntos en la Habana á los vapores que salen de allí el 8 y 22 de cada mes.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

Salidas de Barcelona.

Para Marsella, todos los viernes, á las nueve de la mañana.

Para Alicante, Málaga y Cádiz, todos los miércoles, á las tres de la tarde.

Admitiendo pasajeros y carga para dichos puertos y 800 pueblos del interior.

Informarán sobre precios de transporte y pasajes, etc., los Sres. Ripol y compañía, plaza de las Ollas,

n. 1, al lado del Palacio.

VAPOR-CORREO DE VALENCIA.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

1.ª cámara 80 rs.—2.ª id. 60.—Cubierta 40.

Saldrá de esta el vapor **Catelan**, su capitán don Pedro Mercadal, todos los jueves á las doce del día; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha pórticos de Xifré, n. 10, bajos.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.

Para **Palamós y Marsella**.—Saldrá de este puerto el magnífico y nuevo vapor á hélice de 600 toneladas **Estremadura**, su capitán don Francisco H. Rubio, el 31 del corriente, á las tres de la mañana, admitiendo cargo y pasajeros. Consignatarios señores D. Basilio del Camino y hermanos: se despacha calle de Llauder, n. 2, bajos.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.

SALIDAS DE SAN NAZARIO.

1.ª Línea del Istmo de Panamá, el 8 de cada mes.

Para la **Martínica**, Santa Marta, Colon, Aspinwall, Guadalupe, Santa Lucía, San Vicente, la **Granada**, la **Trinidad**, Demerán, Surinam y Cayenne.

Correspondencia con el Istmo de Panamá por los Paquetes del Sud Pacífico, la América Central y el Norte Pacífico.

La Compañía entrega pasajes y conocimientos directos para Panamá, Guayaquil, Payta, Callao, Valparaíso y los puertos intermedios San José, la Union, Acapulco, Manzanillo y San Francisco.

2.ª Línea de Méjico, el 16 de cada mes.

Para San Thomas, la Habana, Veracruz, Puerto Rico, Haití, Santiago de Cuba, Tampico, Matamoros, la Guadalupe y la Martinica.

SALIDAS DEL HAVRE Y BREST PARA NUEVA YORK.

Del Havre.	13 marzo	29 marzo	12 abril	26 abril	10 mayo	24 mayo	7 junio	21 junio	5 julio	19 julio.
De Brest.	17	31	14	28	12	26	9	23	7	21
De Nueva-York.	7 abril	21 abril	5 mayo	19 mayo	2 junio	16 junio	30	14 julio	28	11 agosto

Por pasajes y demás informes dirigirse en París, boulevard des Capucines, 12, Grand Hotel Faubourg Saint Denis, 108.—San Nazario, al señor Bourbeau.—Havre, á los señores Iselin.—Brest, á los señores Kirjegu y Villeferon, y en Barcelona, á D. R. Comas y Salitre, calle de Rosich, n. 1, piso 1.º

Para Cetto.

Saldrá á los últimos del mes la goleta francesa **Alfred et Louis**, su capitán Aubey, admitiendo cargo para dicho punto. Dirigirse á su consignatario don Teodoro Raynal, 54, Ancha.

Para Nuevitas directamente.

Saldrá el 25 del próximo abril la **corbeta Avellana**, su capitán don José Pujol, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Espasera, n. 4.

Para Palma de Mallorca.

Saldrá el viernes, 30 del corriente, el **vapor-correo Mallorca**, su capitán don Miguel Morrey; admitiendo carga á flete y pasajeros. Lo despacha D. Tomás Forteza, pórticos de Xifré, n. 16.

Nota.—La carga que el jueves, á las once de la mañana, no esté á la playa, dejará de embarcarse.

Para la Habana.

Saldrá á la mayor brevedad posible el **bergantin Puchet**, su capitán don Francisco Clar; admitiendo carga á fletes y pasajeros, para los que tiene una espaciosa y ventilada cámara. A los señores pasajeros de popa se les proporcionará cama habilitada de todo lo necesario. Lo despacha don Pedro Bohigas, plaza de las Ollas, al lado de Palacio.

Para Puerto Rico.

A la mayor brevedad posible saldrá el bergantin español **Tremp**; para cuyo punto admite carga á

flete. Se despacha por la señora viuda J. Coll y Montells, Vidrieria, 16, escritorio.

LINEA HISPANO-INGLESA.

Para **Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool**.

Saldrá el jueves, 29 del corriente el vapor español de 1500 toneladas **Francoli**, capitán don J. M. Garteiguis, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en casa D. Pablo Maria Tintoré y compañía, calle de Mendizabal, n. 19, bajos.

Nota.—La carga debe quedar embarcada el miércoles.

Para la Habana.

Saldrá á la mediodía de abril la corbeta **Iris**, su capitán D. Luis Maria Barcia, admitiendo solo un pico de palmeo á flete y pasajeros. Consignatario, D. Ramon A. Ramos, calle de Cristina, n. 8, escritorio.

Para la Habana.

Saldrá á la mayor brevedad posible la **corbeta española Llobregat**, su capitán don Jerónimo Casanovas; admite solo pasajeros. Consignatarios, señores Barragán Pujol y compañía, Merced, número 40, principal.

Para la Habana directamente.

Saldrá á la mayor brevedad el **bergantin Recurso II**, su capitán don Jaime Barrau; admite un resto de palmeo á flete y pasajeros. Consignatarios, señores Taltavull y Borrás, calle de Moncada, n. 10.

Embarcaciones entradas en nuestro puerto desde el mediodía hasta al anochecer de ayer.

Mercantes españolas.

De Sevilla, Cádiz y su carrera en 12 d., vapor **Andalucía**, de 245 t., c. don Nicolás Fent, con 32 sacas lana á los señores Buxeda hermanos. 13 id. id. á los señores Busanya y compañía, 17 id. id. á don Ramon Romani, 75 sacos sémola á los señores Ferrer y compañía, 100 id. id. á los señores Suari y Canals, 180 id. id. á la orden, 799 torales cobre á don Francisco Lacambra, 23 pipas aceite á los señores

Moreu é hijo, 10 id. id. á don Joaquin Pernau, 178 barras plomo á don Ignacio Figueroa, 268 cajas pasas á don Francisco Novelle, 9 frascos azogue á don Ramon Marqués, 12 bultos efectos á otros señores, 2284 id. id. de tránsito, y 8 pasajeros.

De Pernambuco en 62 d., polacra goleta Portollas, de 187 t., c. don Pablo Isern, con 300 balas algodón á los señores S. Dufour y compañía, 200 id. id. á los señores Marurier y compañía, 150 id. id. á la orden, y 210 id. id. á don Francisco Olivé y Aisina.

Además 9 buques de la costa de este Principado, con 80 pipas vino trasbordo, 210 quintales carbon, 200 idem leña, 12 idem madera, 20 idem paja tintorea, 12 idem sauco y otros efectos á varios señores.

Idem extranjera.

De Newcastle y Gibraltar en 73 d., bergantin inglés Tuwedside, de 221 t., c. Thomas Dews, con 310 toneladas carbon de piedra á la orden.

Despachadas el 28.

Vapor español Francoli, c. don Miguel de Garleguiz, para Liverpool, con varios géneros y efectos.—Id. Menorca, c. don Antonio Victory, para Mahon, con id. id.—Polacra-goleta Union, c. don Bernardo Escandell, para id., con cañamo y hierro.—Id. id. Maria Antonieta, c. don José Bertran, para Veracruz, con vino, patatas y otros efectos.—Laud San Sebastian, p. Vicente Obiol, para Vinaroz, con harina.—Id. San Vicente, p. Manuel Carbonell, para Castellon, con cemento romano y otros efectos.—Id. San Jaime, p. Estéban Decap, para Alicante, en lastre.—Corbeta inglesa Rescue, c. W. Thompson, para Cete, en id.—Goleta id. Ellen, c. R. Allen, para id., en id.—Polacra italiana Precursore, c. Fernando Paganetto, para Terranova, en id.

Además 8 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Correo de Madrid del 27 de marzo de 1866,

(De la Correspondencia de España.)

Hoy tenemos que dar cuenta á nuestros lectores de un hecho en que entienden ya las autoridades.

El día 18 del corriente, el tren núm. 68 de la línea de Córdoba á Manzanares llegó á la estación de Villanueva sin que en ella encontrasen los viajeros auxilio alguno y sin que los empleados del tren hubiesen encendido los faroles del interior de los carruajes, llevando ya, cuando llegaron á la estación, cerca de doce horas á oscuras. Los viajeros, que serian unos cuarenta, clamaron por luces, pero los conductores desoyeron las voces y la máquina emprendió de nuevo su camino hasta llegar diez horas despues (día 19) á la estación de Montoro, donde solo estuvieron parados cuatro minutos; dirigiéndose despues á un kilómetro de distancia, donde principia un túnel.

Llegado el tren á este punto, el maquinista ó el jefe, mandó hacer alto y dió orden á los viajeros de apearse, señalándoles el camino por enmedio de sembrados y barbechos, hasta que hallasen la otra boca del túnel donde encontrarían un tren en el cual podrían seguir su camino, pues se tenia aviso de que estaban esperándoles. La máquina retrocedió y los viajeros se hallaron en medio del camino sin saber á punto fijo qué rumbo tomar para encontrar el otro tren.

La lluvia, que hasta entonces habia sido muy ligera, empezó á arreciar fuertemente, y los infelices viajeros apenas podian andar por los sembrados, á causa de la blandura del terreno. Por ultimo llegaron al sitio que les habian indicado y no encontraron tren alguno.

Resignados los viajeros esperaron á ver si por casualidad llegaba algun tren, y á las dos horas, poco mas ó menos, llegó una máquina con algunos wagones, donde subieron y fueron conducidos á Córdoba, donde llegaron el 21, á las nueve de la mañana.

Inmediatamente se reunieron todas las personas que habian llegado en el tren y elevaron una esposicion al gobernador de la provincia señor don Joaquin Medina, manifestándole, además de todo lo que llevamos consignado, que al regreso no les quisieron prestar auxilio para los enfermos que iban en el tren, en la estación de Villafranca, donde estuvieron parados mas de dos horas.

El gobernador de la provincia ha dado cuenta del suceso al ministro de Fomento, y el señor marqués de la Vega de Armijo sabemos que está dispuesto á exigir la mas severa responsabilidad á quien corresponda.

—El señor conde de San Luis ha demandado de injuria «grave» al periódico la Patria, por un artículo publicado en su número del sábado anterior.

—El señor Salazar y Mazarredo ha pasado la noche bastante intranquilo.

—El general Armero sigue muy aliviado.

—La baja que ha sufrido ayer nuestra Bolsa puede y debe atribuirse á la noticia que se ha hecho circular de que el ministro de Hacienda trataba de dimitir por no haber sido posible llevar á término las negociaciones con las casas inglesas para aportar recursos al erario.

Nosotros ignoramos el estado de las negociaciones, que como hemos dicho, nunca las ultimaria el señor ministro de Hacienda sino cuando antes de todo salieran ilesos el crédito y los intereses de la nacion. Pero creemos poder asegurar que no existe indicio alguno de que el señor Alonso Martinez trate de separarse de sus compañeros de gabinete.

—Ayer ha celebrado el Nuncio de Su Santidad una conferencia con el señor Alonso Martinez.

—Don Joaquin Cobelo Diaz, editor responsable que fué de la Democracia, ha sido condenado por la sala tercera de la audiencia de esta corte, á sufrir la pena de 7 años de prision, 400 escudos de multa y demás accesorias, por una de las causas que se le sigue por injurias á Su

Majestad. Esta sentencia causa ejecutoria, por estar conforme en todas sus partes con la pronunciada por el juez de Buenavista.

—El diputado moderado señor Cardenal se halla resuelto á promover una discusion solemne sobre la situacion de la prensa; y si el gobierno no cree conveniente contestar á sus preguntas, presentará una proposicion sobre la última denuncia del Español.

—Escriben á un periódico de Madrid que en Galicia se nota un creciente y lamentable aumento en la emigracion de sus habitantes á otras provincias del interior y de Ultramar.

—Un periódico de oposicion ha preguntado qué hacia nuestra marina en el Pacífico, y la España contesta oportunamente en las siguientes líneas:

«¿Qué hace la marina?»

Tener en alarma continua unos cuantos millones de habitantes, matarles el comercio destruyéndoles la industria, asesinarlos, atemorizarlos, no dejarlos vivir, hacerles sentir el pes, de nuestra justa indignacion, tener en jaque una estension de mil leguas de costa, no permitir que ante la bandera española se enarbolesen en aquellos estensísimos mares las banderas de nuestros enemigos, y esperar, porque este es su deber, pero llena de anhelo, de impaciencia y de sed de venganza las instrucciones del gobierno en que se le manda no dejar piedra sobre piedra en aquellas republicas para cumplir tan ansiado mandato y sustituir en Valparaíso, en el Callao y en todas partes el pabellon enemigo con el glorioso pabellon de nuestra patria, hasta tanto que nos den satisfaccion cumplida de los agravios que, en mal hora para ellos, nos infirieron con inaudita avilantez.

«Esto hace la marina.»

—Anteayer el aspecto del Guadalquivir en Sevilla era ya mas tranquilo y casi en su estado normal. Todos los parajes anegados estaban ya transitables: solo la Alameda de Hércules continuaba con agua; pero era de esperar que por la tarde quedase desaguada. Se ha notado en esta riada que en el sitio de la Alameda, no obstante del decrecimiento del rio, se ha aumentado allí el agua, lo que dimana de los veneros de las tierras mas altas.

—Ha salido para el extranjero el señor don José Güell y Renté.

París 26 de marzo.

Leemos en la Patria:

«Varios periódicos anuncian que el Emperador ha dirigido al ministro de Estado una carta que contiene una especie de programa de gobierno y está destinada á publicarse en el Monitor.

Esta noticia es completamente inexacta.

—Se asegura que dos de los comisarios extraordinarios enviados á París por la lugartenencia del gobierno de Bucharest, han pasado á Bruselas para pedir á S. M. el Rey de los belgas la respuesta oficial á la proclamacion del conde de Flandes como principe reinante de la Rumania.

Nos consta igualmente que el Emperador recibió ayer en audiencia particular al nuevo agente de los Principados Unidos acreditado en París.

—El Emperador ha recibido hoy en audiencia particular al señor Eloin, jefe del gabinete del Emperador Maximiliano.

El señor Eloin está encargado de comisiones confidenciales en París y en Viena.

—Las corbetas con coraza *Huascar* e *Independencia* de la marina peruana fondearon el 6 de marzo en el puerto de Madera donde encontraron á los buques mercantes ingleses *Belona* y *Thames*, cargados de municiones de guerra para ellas.

El gobernador de la isla, que habia recibido de Lisboa instrucciones detalladas, adoptó en esta circunstancia la misma jurisprudencia que la autoridad marítima de Brest. Autorizó á los dos buques de guerra peruanos para hacer aguada y provision de víveres y carbon, pero no permitió á la *Belona* y al *Thames* que les entregasen las municiones de guerra, y en la mañana del 9, cuando salieron del puerto los cuatro buques los hizo acompañar hasta diez millas de la costa por la corbeta de vapor *Terceira* de la marina portuguesa.

—El landgrave Fernando de Hesse-Homburgo, que acaba de morir á los ochenta y tres años sin herederos, era el decano de los soberanos de Europa. Su ducado, uno de los mas pequeños de la Confederacion germanica y que solo cuenta 25,000 habitantes, debe reunirse á consecuencia de un antiguo convenio al gran ducado de Hesse-Darmstadt.

—Escriben de Nantes con fecha del 23 de marzo al *Faro del Loira*:

«El rumor público no exagera tan solo la situacion sanitaria de esta ciudad, sino tambien el estado de los pueblos inmediatos.

A pesar de los enormes guarismos que andan de boca en boca, los cólericos que han entrado en los hospitales no han superado el número, muy importante en verdad, pero proporcionalmente reducido, de quince, de los cuales ocho son hombres, seis mujeres y un joven de diez y seis años.

De los ocho hombres se han salvado seis, en tanto que las seis mujeres atacadas han sucumbido. Todas eran bretonas.

Se habia dicho que la aldea de Batz estaba gravemente infectada por la epidemia, é iba á enviarse un alumno interno del Hospital cuando se reconoció que era inútil su presencia.

Finalmente, se decia que Riailié, cerca de Ancenis, era mas que diezmado por el cólera,

de modo que se enviaron dos alumnos internos; pero se ha descubierto que el azote solo hecho en esta localidad tres víctimas.»

—La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«*Florenia 26 de marzo.*—Ayer hubo una reunion de directores de establecimientos de crédito, de sociedades industriales y de compañías de ferro-carriles con objeto de escogitar los medios de mejorar las condiciones de estas diversas empresas bajo el punto de vista del crédito. La reunion se declaró permanente, y nombró una comision para examinar las proposiciones presentadas y formular una conclusion.»

«*Berlin 26 de marzo.*—En nuestros círculos gubernamentales se niega de la manera mas formal que se hayan hecho en París gestiones para reunir una conferencia europea relativa á los ducados del Elba. Esta cuestion se ha entablado entre Prusia y Austria únicamente, y hasta es dudoso que vuelva á hablarse de este asunto á la Confederacion germánica.»

«*Lisboa 25 de marzo.*—La Cámara de los diputados ha dado principio á la discusion de los presupuestos despues de aprobar la ley sobre la prensa.

El gobierno ha tomado medidas de precaucion contra el cólera.»

«*Marsella 25 de marzo.*—Ha llegado el vapor correo *Siria* con las noticias siguientes:

Madrás 27 de febrero.—Algodones, escasos, con precios demasiado subidos en proporecion á las compras. Se han espedido en veinte dias 20,727 balas.

Shanghai 8 de febrero.—Pocos negocios. Existencia reducida á 800 balas. Los tsatlee y los taisan han tenido una baja de dos taels.»

Montpeller 27 de marzo.

«*Berlin 26 de marzo.*—La *Gaceta de la Alemania del Norte* desmiente el rumor de haber enviado el Emperador de Austria una carta al Rey de Prusia.

La *Gaceta de Breslau* anuncia que ayer pasaron por Oderberg cinco regimientos que se dirigian desde la Transilvania á Silesia y á Bohemia. Las fronteras reciben numerosas guar-niciones y aumentan los movimientos de tropas.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

del Diario de Barcelona.

Madrid, miércoles, 28 de marzo.

Se da gran importancia al hecho de haberse abstenido los ex-disidentes de tomar parte en la votacion de ayer.

París, miércoles, 28 de marzo.

Florenia.—En la reunion de directores de establecimientos de crédito se ha resuelto hacer al gobierno un préstamo de 200 millones de francos á la par con 5 por 100 de interés y amortizables en quince años, con condicion de que haya equilibrio en los presupuestos.

Se ha espedido una circular mandando que se principie á efectuar la quinta de 1865.

París, miércoles, 28 de marzo.

El *Daily Telegraph* dice que M. Gladstone va á proponer la abolicion de los derechos de consumos.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 68-35.—1 1/2 por 100 id., 97-30.—Interior español, 36 3/4.—Diferida, 36 3/4.

Londres.—Consolidados ingleses, 86 3/4.—3 por 100 exterior español, 42.—Diferida, 37.

Amsterdam.—Interior español, 36 5/8.

Amberes.—Id., id., 36.

Cotizacion oficial de las Bolsas de París y Londres del 28 de marzo.

París.—3 por 100 francés, 68-32 1/2.—1 1/2 por 100, 97-20.

Londres.—Consolidados ingleses, 86 5/8 á 3/4.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficos, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Librería, núm. 22.